

# Pleitos y sedas. Noticias de una fábrica sedera en la Calahorra del siglo XVIII

## Lawsuits and silks. News from a silk factory in Calahorra in the eighteenth century

Cristina Sigüenza Pelarda\*

### Resumen

En el Archivo Histórico Provincial de La Rioja se custodia un interesante manuscrito fechado entre 1755-1756 que recoge el pleito iniciado por varios vecinos de Calahorra contra el tejedor de sedas Roque Valer, un controvertido litigio surgido a causa de la quiebra de la fábrica sedera que entre todos ellos habían puesto en funcionamiento en la localidad. El intento por llevar a cabo esta iniciativa empresarial dedicada a la producción de tejidos de seda en un entorno todavía muy ruralizado, en el que el sector primario seguía teniendo gran peso, y los argumentos esgrimidos por los diferentes testigos a lo largo del proceso legal nos acercan a la realidad cotidiana de la ciudad y sus habitantes, al tiempo que nos sirven como pretexto para conocer el panorama de la industria y el comercio de la seda en La Rioja durante el siglo XVIII.

**Palabras clave:** Seda; Sericultura; Industria textil; Calahorra; Siglo XVIII.

### Abstract

The Historic Provincial Archive in La Rioja keeps an interesting manuscript dated 1755-1756 which details the lawsuit several Calahorra residents brought about against the silk weaver Roque Valer, a controversial dispute that arises from the bankruptcy of the silk factory set up among all the neighbours in this town. The attempt to carry out this business enterprise dedicated to the manufacture of silk textiles in a still very rural environment, where the primary sector played a pivotal role, and the arguments the different witnesses maintained throughout the legal proceedings get us closer to the daily life of the town and its inhabitants, while at the same time provides a pretext to know about the background of the silk industry and trade in La Rioja during the eighteenth century.

**Key words:** Silk; Silk farming; Textile manufacture; Calahorra; Eighteenth century.

---

\* Doctora en Historia del Arte. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos. Dirección postal: C/Portales, 48. 26001 Logroño. E-mail: cristinasiguenza@hotmail.com

## Introducción. Seda y moda

Ya en época medieval, los tejidos de seda confeccionados en el Reino de Granada se consideraban un refinado lujo, muy apreciado en toda Europa. La decadencia de su producción, coincidiendo con el final de la Reconquista, provocó la difusión por el resto de la Península de la sericultura, que se convirtió en una actividad dinamizadora de la economía del país, llegando a alcanzar un desarrollo considerable en algunas zonas, donde surgieron importantes centros textiles, como la propia Granada, Toledo o Valencia. La industria de la seda se mantuvo activa durante toda la Edad Moderna, con expertos tejedores al frente de los obradores, alterando épocas de apogeo con otras en que cayó en declive, pero manteniendo siempre una calidad exquisita que distinguió estos delicados tejidos, cuya textura brillante y suave los convirtió en los más codiciados del panorama textil. No en vano, se empleaban en la confección de todo tipo de vestiduras y accesorios de la indumentaria, tanto civil como religiosa, así como en paños, paramentos, colgaduras y tapicerías para el hogar, unos bienes limitados siempre a una clientela elitista y exclusiva, que podía sufragar los desorbitados precios que, en ocasiones, alcanzaban dichas telas. La seda y las prendas con ella confeccionadas eran productos muy valiosos, inaccesibles para una gran parte de la población, de tal modo que señalaban abiertamente las diferencias sociales, pues constituían un símbolo externo, a la vista de todos, con el que se reafirmaba el estatus y, en definitiva, el poderío económico de su poseedor.

Estas ricas telas resultaban a un tiempo delicadas y duraderas, pues el hilo de seda permitía la obtención de tejidos muy resistentes, pese a su aspecto sutil, que se transmitían de generación en generación, como un bien precioso que habían de conservar. Las prendas de vestir eran consideradas una inversión, por ello se dedicaba tiempo a su mantenimiento y reparación. Se guardaban cuidadosamente en arcones fabricados con madera de roble y los oficios de sastre y costurera ocuparon un lugar privilegiado en la sociedad del momento, pues jugaron un papel clave en la difusión de las

modas, especialmente en entornos pequeños. Las familias pudientes disponían de un extenso guardarropa compuesto mayoritariamente por vestidos de seda, en los que primaban los elementos decorativos, como los bordados en hilos de seda y oro, los remates de encaje o ganchillo, las cintas de seda y las labores de pasamanería, entre otros adornos. Se pretendía añadir riqueza a la prenda y mostrar toda la belleza de su portador a través de una imagen sofisticada y exclusiva. Los tejidos de seda se emplearon también en la confección de sofisticados tocados a la moda, calzados de lujo y pequeñas y delicadas piezas textiles, como los bolsos de mano ceñidos por cordones usados por las damas; en su interior transportaban sus pequeños objetos cotidianos: un abanico, un espejo, un reloj o un pequeño costurero. Los guantes se empleaban más por razones decorativas que con un propósito funcional; se usaba en ellos satén, terciopelo o seda, y podían decorarse con hilo dorado o plateado, así como con cuentas brillantes y bordados<sup>1</sup>.



Figura 1. *La vendimia o El otoño*. Francisco de Goya. Cartón para tapiz, 1786. Museo del Prado. (Fotografía: museodelprado.es).

1. COSGRAVE, B. *Historia de la moda. Desde Egipto hasta nuestros días*, p. 159-160.

Estas costumbres han de hacerse extensivas a las pequeñas ciudades, como Calahorra, donde sin duda hubo de existir una clientela más o menos reducida que demandaría ricas telas de seda para confeccionar sus guardarropas a la moda y embellecer las estancias de sus hogares con ese aura de brillo y riqueza que las caracterizaba. De la cuna a la sepultura, la seda formaba parte de la vida cotidiana de las clases privilegiadas y, así, estaba presente en las mantillas del recién nacido, en el vestuario de gala, en el mobiliario de sus palacios y hasta en el paño funerario que se empleaba en sus exequias. Los hombres vestían lujosas casacas, chupas —chalecos largos— y calzón, y las mujeres batas al gusto francés o basquiñas de vivos colores y mantillas de encaje, luciendo un estilo castizo (fig. 1). Del mismo modo, la Iglesia se sirvió de los tejidos de seda para confeccionar sus vestiduras de altar y paños de culto, con el fin de dotar de la mayor riqueza a sus celebraciones litúrgicas. Gracias a la documentación de mediados del siglo XVIII que hasta nosotros ha llegado, conocemos que en la Calahorra de la época existió un activo comercio de telas, entre ellas, las sedas; un sector modesto en su género pero constante, pues tanto los propios negocios de mercería de la ciudad, como las ferias y mercados más populares de las localidades del entorno, surtieron de tejidos de seda de muy diferentes calidades a una clientela ávida de estos productos. Un flujo comercial que ha de hacerse extensivo a los grandes centros productores, como Toledo, Valencia o Lyon, en Francia, de donde se importaban tejidos y prendas de seda, lo cual garantizaba la divulgación de las tendencias de moda a medida que se sucedían, de tal modo que La Rioja permaneció en contacto con los circuitos comerciales del momento. Por su parte, la producción local de sedas, adscrita al sistema gremial heredado de la Edad Media y con una producción limitada de tejidos elaborados según el método tradicional, dio paso a la manufactura, en la que el tejedor ya no era el maestro de un taller con oficiales a su cargo, sino el gerente de una verdadera empresa a la que los operarios estaban vinculados mediante un contrato y donde los socios capitalistas permanecían ajenos al proceso productivo. Es el caso del tejedor de sedas

Roque Valer, originario de Zaragoza, que decide emprender un negocio de fabricación textil en la Calahorra de mediados del siglo XVIII, para lo cual cuenta con el respaldo económico de algunos de sus habitantes. El fracaso de este intento por modernizar la producción local y los avatares que se suceden con tal motivo, señalando al propio Valer como responsable del infortunio, han quedado plasmados en el pleito que los vecinos implicados inician contra el tejedor, y en el que, más allá de lo anecdótico, se ofrece una visión de la realidad cotidiana de la época. Para profundizar en las páginas de este manuscrito, recogido por el escribano Tomás de Morales, contextualizamos previamente el documento, abordando diversos aspectos relacionados con la producción sedera en la época: desde los tipos de tejidos que se confeccionaban, hasta el funcionamiento del sistema productivo, pasando por el cultivo de la seda en nuestra comunidad y los flujos comerciales que posibilitaron el acceso a tan bellas telas. No en vano, el siglo XVIII supuso una época de aperturismo y prosperidad para la pequeña ciudad de Calahorra y sus habitantes, como reflejan las abundantes construcciones y los numerosos artífices que trabajaron y tuvieron taller abierto, entre ellos, el tejedor de sedas Roque Valer, principal protagonista de esta historia.

## 1. Los tejidos de seda y sus variedades

A lo largo de la Historia, los tejidos más apreciados por su delicadeza y suntuosidad han sido las sedas. En su confección se empleaba el hilo producido por el gusano de seda para formar sus capullos (*bombix mori*), cuya cría gozó de gran difusión en la Península desde su introducción por los árabes en la Edad Media. Las principales ciudades productoras fueron Granada, Sevilla, Valencia y Toledo, cuyas creaciones textiles se convirtieron en un preciado artículo de intercambio con la España cristiana y aún con el resto de Europa. De la calidad que alcanzaron los talleres peninsulares a partir de entonces en la fabricación de telas de seda no queda lugar a dudas, pues ya en

una pragmática de los Reyes Católicos se advertía de severas penas a los comerciantes que hicieran pasar por las costosas y preciadas sedas italianas las confecciones valencianas y toledanas<sup>2</sup>. A causa de su elevado precio, los tejidos de seda resultaban sólo accesibles a las clases acomodadas, nobleza y clero, quienes potenciaban su imagen de poder a través de unas vestimentas elaboradas con tan lujosas telas. Los inventarios de bienes que han llegado hasta nuestros días demuestran que la seda fue la fibra predilecta entre los guardarropas más exclusivos, pues además de poseer una apariencia lujosa y un tacto suave que le conferían ese aspecto delicado, se trataba de un tejido resistente y duradero, ajeno a los ataques de polillas o roedores, lo que garantizaba su uso prolongado. Tanto es así, que muchas vestiduras se heredaban de generación en generación, adaptándolas o transformándolas en prendas nuevas, pues los tejidos de seda conservaban su belleza y valor a pesar del paso del tiempo. Hasta nuestros días han llegado importantes piezas en forma de ornamentos litúrgicos que son buena muestra del trabajo de la seda en épocas pasadas. Basta citar como ejemplo las magníficas colecciones textiles custodiadas en los templos calagurritanos de Santiago el Real y la catedral de Santa María, prendas extraordinarias, a cuyo valor histórico hay que sumar el artístico, pues a menudo presentan diseños o bordados labrados con hilos de seda, oro y plata que las hacen obras únicas (fig. 2). Existió un gran abanico de tejidos de seda, cuyas variedades dependían de su calidad, grosor, textura y acabado. Las noticias documentales citan los terciopelos, rasos, damascos, brocados, espolines, tisúes, etc. Cada época tuvo sus preferencias, pues la industria de la seda evolucionó con las modas, que se sucedieron imponiendo nuevos estilos y tendencias decorativas en paralelo al resto de las artes<sup>3</sup>.

2. BERNÍS MADRAZO, C. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, p.21.

3. Un completo recorrido por la historia y evolución de los tejidos se encuentra en PARTEARROYO LACABA, C. *Textiles. Sobre la nomenclatura de los distintos tipos de sedas*, véase DÁVILA CORONA, M.R., DURÁN PUJOL, M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. *Diccionario Histórico de Telas y Tejidos*.



Figura 2. Dalmática de seda bordada en oro procedente del taller toledano de Miguel Molero, c. 1789. Iglesia de Santiago el Real de Calahorra.

Desde la Edad Media y a lo largo del siglo XVI el textil por excelencia fue el terciopelo, un tejido de seda de aspecto suave, velludo y tupido, que solía confeccionarse en tonos sólidos muy vivos, como el rojo, el verde, el azul o el violeta, además del negro. En ocasiones, los terciopelos presentaban dibujos en la superficie de la tela con un efecto de relieve, como si hubieran sido recortados a tijera, pero que en realidad se lograban al combinar en el tisaje distintos altos del pelo; se denominaban terciopelos picados y gozaron de gran difusión por su aspecto decorativo. Si bien, la variante más rica fue la de los terciopelos brocados, que intercalaban en su elaboración la seda con hebras metálicas de oro o plata, dando lugar a las más lujosas creaciones de la época. Sus característicos diseños, que reproducían elementos vegetales de gran porte, encontraron su inspiración en la flor del cardo, la piña o la granada, envuelta en hojas

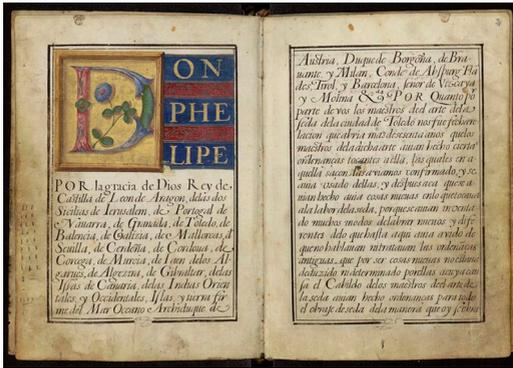
y ramas ondulantes, y se convirtieron en el sello característico de una época. Tal fue su éxito, que estos modelos decorativos con origen en Oriente se heredaron a lo largo de las centurias, aplicados a otras variantes textiles y con sucesivas actualizaciones, pero recurriendo siempre al esquema del motivo floral entre ramajes. El gran inconveniente de los terciopelos, además del precio, que los hacía inaccesibles a las clases más modestas, fue su peso y espesor, por lo que pronto se buscaron alternativas en otros tipos de sedas mucho más ligeras e igualmente vistosas, que además permitían la decoración con bordados aplicados, como los rasos y damascos. El raso fue un tejido de seda muy apreciado, ligero y lustroso, que se distinguía por ofrecer una superficie textil lisa y brillante, mientras que el reverso de la misma era mate. Por su escaso grosor resultaba mucho más fácil de trabajar y permitía confeccionar con él prendas de vestir o utilizarse en fragmentos textiles más pequeños, a modo de aplicaciones o elementos decorativos sobrepuestos. La ejecución de trabajos de bordado al pasado, con los hilos de seda atravesando la superficie textil en forma de flores multicolores, alcanzó gran popularidad. En cuanto a los damascos, se fabricaban también enteramente con hilos de seda, con trama y urdimbre del mismo color, pero en lugar de ser lisos, al tejerlos se originaba un dibujo en su superficie textil que destacaba del fondo por el contraste de brillos: eran motivos satinados sobre la base mate en el anverso de la tela y, a la inversa, los motivos mates sobre la base satinada, en el reverso. Su nombre remonta su origen a la ciudad de Damasco, en Oriente, aunque en la Península fueron muy apreciados los damascos de Granada durante toda la Edad Moderna. Los temas decorativos que presentaban estas telas fueron evolucionando, desde los diseños vegetales en forma de ramajes enlazados por coronas, a los motivos menudos dispuestos en losange, o las populares palmetas y claveles de líneas geométricas, que caracterizaron la producción del siglo XVII.

Muy utilizados fueron también otros tejidos de seda de inferior categoría, como los brocateles, tafetanes, espolines y lamas. En ellos, o bien se empleaba menos cantidad de hilo de seda, o

bien se combinaba en su tisaje la seda con otras fibras textiles, lo que abarataba en gran medida el producto, aunque con resultados igualmente vistosos. El brocatel surgió como una derivación del brocado, pues su apariencia imitaba esta tela rica con dibujos de texturas distintas, mientras que en su factura intervenían materiales más modestos, ya que se elaboraba mezclando la seda con cáñamo, lino, algodón e, incluso, lana. Estas fibras sencillas se disponían como un entramado base del tejido y eran recubiertas con la seda y el hilo de oro, simulando así ser manufacturas de lujo. Su confección era ciertamente dificultosa y exigía de gran pericia por parte del tejedor, que debía asegurarse de cubrir por completo las toscas tramas y urdimbres con la seda y el oro. Desde el siglo XVI, los brocateles semejaron damascos, pues se renunció al hilo metálico para abaratarlos y en su lugar se empleó la seda de uno o dos colores, originando al tejerse dibujos con cierto relieve en forma de jarrones, medallones o arabescos. Los precios competitivos de los brocateles, junto a su apariencia lujosa, los hicieron muy populares, sobre todo en el siglo XVII, cuando la crisis económica vivida contribuyó sin duda a su difusión. Otra tela de seda muy demandada fue el tafetán, de escaso grosor y muy tupida, con menos cuerpo que el raso y con una textura más frágil, pero también rica a la vista. Se fabricaron distintas variedades de tafetanes, sencillos, dobles y dobletes, que se emplearon en la confección de vestiduras de modesta condición, así como en forros de ropas principales. Gran difusión alcanzaron los espolines, tejidos de seda brochados con hilos de seda, oro y plata, que mostraban flores sobretejidas en la superficie textil. Se popularizaron en el siglo XVIII, con la expansión del estilo barroco y su estética, en la que primaban los diseños de ramilletes florales, alegres y coloristas, y donde las manufacturas valencianas alcanzaron el primer puesto en la producción peninsular. También en esta época fueron muy apreciados los textiles de seda combinados con hebras metálicas en el tisaje, los llamados lamés y lamas, con trama de seda e hilo metálico y urdimbre de seda, en los que se combina el brillo de la seda con los reflejos metálicos del oro y la plata, así como los tisúes, telas muy lujosas de

seda doble confeccionadas en hilos de seda, plata u oro, y bordadas de flores. Con el Rococó, ya en la segunda mitad del siglo, el interés despertado por Oriente conllevó la importación de rasos y pequines o sedas estampadas, que pronto serían imitados en Europa. Los tejedores europeos se inspiraron en esta nueva moda introduciendo en sus telas nuevas tonalidades pastel, como los rosados, verdes y amarillos suaves. En definitiva, tejidos todos ellos de gran riqueza decorativa, reservados a los más suntuosos vestuarios.

Figura 3. Ordenanzas del Arte Mayor de la Seda. Toledo, 1630.



Manuscrito original conservado en la Biblioteca Nacional (Fotografía: Biblioteca Nacional Española).

Las ordenanzas del Arte Mayor de la Seda (fig. 3) dadas en la ciudad de Toledo en 1630 recogen también otras modalidades de tejidos de seda que alcanzaron gran popularidad por aquellas fechas<sup>4</sup>. Los frisados recibían este nombre porque tenían una superficie velluda, de pelo rizado, que se levantaba formando bolitas. Los gorgoranes eran sedas de trama gruesa y textura blanda y brillante, fabricadas originalmente en las Indias Orientales, que se trabajaban en cordoncillo y presentaban en ocasiones listas y reales. Los picotes fueron apreciados por su lustre para confeccionar vestidos. Las anafayas y capicholas eran sedas ordinarias, de calidad mediocre. Y la sarga de seda, que formaba

un cordoncillo diagonal, sin dibujos, se usó como base de labores bordadas, para vestidos, forros y entretelas.

Además de todas estas variedades de tejidos de seda, los manuscritos riojanos revelan el nombre de otros textiles de la misma naturaleza, pero calidad más modesta, de los que sin embargo se hizo gran uso. Así, la damasina y el damasquillo fueron la versión humilde del damasco, más delgados y frágiles aunque con igual brillo; la felpa fue la variante pobre del terciopelo, confeccionada con hilos de seda más toscos, o a veces incluso con algodón y lana; la nobleza fue una tela de seda corriente, similar también al damasco, pero sin labores ni dibujos; el cetí, saetí o saetín era un raso falso, imitación del auténtico; la tercianela, tela de seda que formaba cordoncillo muy grueso, tenía un aspecto semejante al tafetán pero era más lustrosa; el tornasol era un tejido de tafetán, de aspecto cambiante, que originaba reflejos o visos de colores, según incidiera en él la luz. El abanico de calidades, colores, texturas y acabados de los tejidos de seda proporcionó, sin duda, la diversidad y riqueza que se observa en el panorama textil de la Edad Moderna.

## 2. La sericultura en la rioja

La producción sedera en la Península fue un negocio que gozó de gran prosperidad durante la Edad Media y el Renacimiento. La expulsión de los moriscos dictada en 1609 supuso, sin embargo, el inicio de una crisis en el sector, tanto en la preparación en bruto como en sus manufacturas. Los principales centros de fabricación, localizados en Granada, Sevilla, Málaga, Murcia, Toledo y Valencia, vivieron un declive que se advirtió en la disminución progresiva del número de telares, así como en la reducción de las plantaciones de moreras y la cría de los gusanos. Con la llegada de Felipe V al trono español, la situación de estancamiento de la industria de la seda era un hecho, a pesar de los intentos por relanzarla durante el reinado de Carlos II, plasmados en la Pragmática de 1684. En ella se establecía una nueva reglamentación, redactada por los fabricantes de Toledo,

4. *Traslado autorizado de las Ordenanzas que los Maestros del Arte de la Seda de la imperial ciudad de Toledo*. Toledo, 25 de mayo de 1630. (Manuscrito original conservado en la Biblioteca Nacional Española, Mss/6524).

Granada y Valencia sobre la elaboración de tejidos de seda, los cuales debían conservar los niveles de calidad óptimos que históricamente habían distinguido a la producción española. La maestría de los tejedores, junto a las excelentes materias primas empleadas en el tisaje, hacía de las sedas peninsulares un producto de lujo, de duración ilimitada y con gran demanda en toda Europa. A pesar de ello, la entrada en el mercado de sederías extranjeras, en concreto, las de Lyon, en Francia, resultó para los textiles españoles una dura competencia a la que no podían hacer frente, habida cuenta que los métodos de producción tradicionales habían quedado completamente desfasados para aquellas fechas. Por fortuna, la política proteccionista y el impulso dado por los monarcas borbones a la industria sedera se tradujo en un florecimiento de los talleres de Toledo y Valencia, que vivieron una nueva etapa de bonanza a lo largo del siglo XVIII<sup>5</sup>.

Esta ciencia auxiliar de la agricultura que era la sericultura o sericultura, practicada desde antiguo y con origen en China, tenía por finalidad la producción de capullos de seda destinados a la consecución del hilo empleado en la industria textil. Los capullos se obtenían criando los gusanos, que habían de ser alimentados con hojas de morera (figs. 4 y 5). Se trataba de una industria muy difundida, ya que no requería de condiciones especiales ni de expertos, podía practicarse en el ámbito doméstico con unos mínimos cuidados y en escaso tiempo, facilitando unos ingresos extra a las familias. La excelente calidad de la seda española dio merecida fama a unos tejidos reconocidos internacionalmente por su finura y delicadeza,

y su industria alcanzó un notable desarrollo<sup>6</sup>. Ya en el siglo XVIII el cultivo de la seda tuvo su reflejo en publicaciones específicas que pretendían, dentro del espíritu ilustrado, promover el sector y en las que se daban instrucciones precisas sobre el tema, considerando la importación de semillas de Oriente, las distintas especies de moreras que existían, cómo debía llevarse a cabo su cultivo o las condiciones más adecuadas para la cría del gusano, entre otros aspectos. Sirvan como ejemplo las obras de Gonzalo de las Casas y Juan Lanes, cuyos originales se conservan hoy en la Biblioteca Nacional Española<sup>7</sup>. Del mismo modo, la *Enciclopedia* francesa de Diderot y D'Alembert, fechada entre 1751-1772, dentro del apartado dedicado a Agricultura y Economía Rural, recoge en un grabado explicativo las diferentes fases del proceso de cría de los gusanos de seda (fig. 6)<sup>8</sup>. La parte superior de la ilustración representa el interior de una espaciosa cámara o lonja dedicada a la sericultura; en ella, se han dispuesto estanterías con cajas o bandejas, sin tapas y con bordes muy bajos, en las que se encuentran los gusanos que acaban de nacer y donde se les alimenta. Una escalera permite acceder a los pisos más elevados. La bandeja sobre la mesa central está pendiente de su limpieza. Dos trabajadores se ocupan de cuidar los gusanos de seda, uno de ellos separa los ejemplares enfermos de los que son aptos para hilar su seda, mientras el otro les trae las hojas frescas. En las bandejas de las estanterías se colocan ramajes o matas secas a las que se agarrarán los gusanos cuando formen sus capullos. En la parte

5. Pilar Benito explica que, gracias a la política proteccionista que se define en las leyes de 4 de diciembre de 1705, se favoreció el crecimiento de nuevas manufacturas y el restablecimiento de las antiguas, mientras que por medio de reales cédulas de 1718 se prohibía la importación de algunos tejidos extranjeros, concretamente los originarios de China y otras partes de Asia. BENITO GARCÍA, P. Reales Fábricas españolas de tejidos de seda.

6. La historiadora inglesa Natalie Rothstein analiza la importación de seda cruda española durante el siglo XVIII en Inglaterra y recoge diversos testimonios que elogian su calidad; así, por ejemplo, el tejedor de Canterbury, Daniel Booth, en 1741, decía sentirse “*very well acquainted with the quality of Spanish silk which in its nature is a fine glossy silk and greatly improves the manufactures here*”. Se calcula que se importaba seda española en crudo por valor de entre 2000 y 3000 libras al año, equiparando su calidad a la de la seda italiana. ROTHSTEIN, N. *The silk industry in London, 1702-1766*, p. 476 y 1184.

7. CASAS, G. de las. *Arte nuevo para criar seda*. LANES Y DUVAL, J. *Arte de la cría del gusano de la seda*.

8. DIDEROT, D. et D'ALEMBERT, J. *Economie Rustique*. Vers a soye, s.p.



桑田雨  
足葉著  
滋怡是  
喜蠶大  
起時負  
管携筐  
紛嘆語  
或驚飛  
上最高  
枝

採桑  
吳兒歌採桑：下  
青春深隣里講歡  
好過時無欺侵深  
籃各自携層梯高  
倍尋黃鸝飽戴榭  
啞吃馮綠陰

Figuras 4 y 5. El cultivo de la seda en China: recogida de hojas de morera y cría de gusanos. Ilustraciones del manual *Yu zhi geng zhi tu*, 1696. (Fotografía: Getty Research Institute).

雀逢晴  
 日映輝  
 簾新綠  
 如雲柔  
 漸涼天  
 氣清和  
 蚕事廣  
 福從分  
 箔過節  
 簾



分箔  
 三眠三起飽葉蠶局促  
 衆多旋分箔早晚碰滿屋  
 郊原過新雨桑柘添濃綠  
 竹間快活吟吟愧麥飽熟

inferior de la lámina se encuentran varios dibujos clarificadores: una bandeja con huevos a punto de eclosionar; gusanos de diferentes edades; un ejemplar agarrado a una rama de morera donde comienza a tender sus hilos; una larva es transportada en un cucurucho de papel; un capullo con su borra, separado de la ramita; un capullo al que se le ha limpiado su borra o cadarzo; la mariposa que agujerea el capullo para salir; el gusano, transformado en crisálida en el interior del capullo, rompe su envoltura y se despoja de ella antes de agujerearla; el capullo cortado en sección para mostrar la muda que ha dejado el gusano de seda al salir de la crisálida, justo antes de escapar convertido en mariposa; dos mariposas, vistas una por arriba y otra desde abajo; y, por fin, una bandeja con gusanos entre hojas de morera. En definitiva, el funcionamiento de la sericicultura, mostrado paso a paso.

El proceso de obtención del hilo de seda era delicado y exigía de meticulosidad. El primer cuidado que había de tenerse era impedir que la crisálida, al convertirse en mariposa, perforara el capullo, pues las cualidades de la seda —brillo, resistencia, continuidad— solo se encontraban en el envoltorio intacto. Para ello, se procedía al ahogamiento de las crisálidas, colocando los capullos en hornos a alta temperatura, unos 75 grados, lo cual permitía obtener un hilo de seda continuo, cuya longitud variaba entre 300 y 1500 metros. Este filamento poseía una capa protectora de sericina, que se eliminaba con el purgado y el batido, introduciendo los capullos en agua caliente jabonosa y golpeándolos. Posteriormente se pasaba a formar la hebra de seda, uniendo varios filamentos de capullos distintos y enrollándolos en una devanadera. Por último, con el fin de aumentar su resistencia, se procedía al torcido, con lo que resultaban fibras finas pero consistentes, de tacto suave y apariencia brillante<sup>9</sup>.

En La Rioja, la sericicultura se practicó a lo largo de la Edad Moderna con más o menos for-

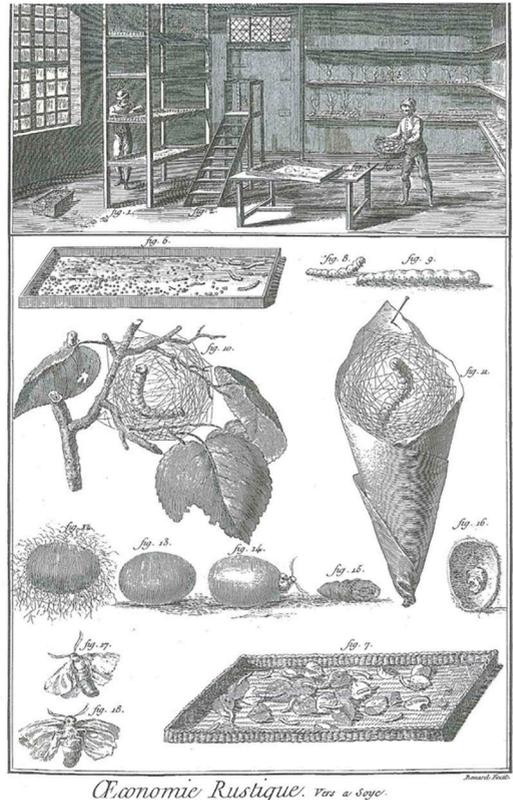


Figura 6. *Economie rustique. Vers a soye*. Grabado de la Enciclopedia francesa de Diderot y D'Alembert, c. 1751-1772.

tuna, como revela Mercedes Lázaro<sup>10</sup>. La morera era un cultivo de tradición árabe que había perdurado en el valle del Ebro después del decreto de expulsión de los moriscos y sus plantaciones se localizaban en huertas cercanas a las poblaciones, ya que las hojas se recogían a diario con el fin de servir de alimento a los gusanos productores de seda. En Logroño y los alrededores eran árboles muy apreciados, según se desprende de las disposiciones emitidas por el Corregidor de la ciudad entre 1572-1573, en las que se prohibía “que se hurte hoja de morera en los términos de la ciudad

9. NIÑO MAS, F. *Antiguos tejidos españoles*, p. 5.

10. LÁZARO RUIZ, M. La economía agropastoril y el paisaje agrario de Albelda de Iregua durante el Antiguo Régimen, p. 8 y 9. Este artículo es una versión ampliada de otro de la misma autora: Paisaje agrario y propiedad de la tierra en la villa de Albelda durante el Antiguo Régimen.

por cuanto en ella se cría mucha seda, y muchas gentes la hurtan en el campo”, imponiendo una multa de 600 maravedíes “al que tomase hojas de morera en las heredades de la ciudad y su término”. Su calidad debió de ser excelente, a juzgar por las resoluciones dictadas durante el reinado de Felipe II, en las que se instaba a los fabricantes a que “mezclasen entre otras sedas del Reino una quinta parte de la que se produce en La Rioja, porque con ella se mejoran las telas”<sup>11</sup>. Las noticias extraídas de las fuentes documentales revelan la existencia de toda una serie de artesanos que se ocupaban en criar a los gusanos de seda y en mejorar su semilla, para lo cual contaban con instalaciones apropiadas y abundantes fincas de moreras, sin olvidar las referencias a los torcedores de seda, así como a los tornos y máquinas especializadas con las que se trataba de rentabilizar semejantes explotaciones<sup>12</sup>. De que la seda se cultivaba y trabajaba también en el ámbito doméstico, nos han llegado singulares noticias; así, por ejemplo, sabemos que en Logroño la casa familiar de los Jiménez de Enciso disponía en el piso superior de una despensa donde se acumulaban muebles y enseres y en la que tenían preparadas cañas para criar gusanos de seda<sup>13</sup>. Otro testimonio es el del inventario de bienes realizado en una vivienda de Alfaro, la de Francisca Ontañón, que tenía una canasta con capullos de seda, unos cañones con seda y “un cofrecillo de vadana aforrado, mui biejo, y en él unos palillos de hacer encajes”, es decir, los bolillos para confeccionar encajes con el hilo de seda<sup>14</sup>. Como se observa, la iniciativa particular también está presente en los escritos, a través de

estas pinceladas que nos evocan la realidad cotidiana de los riojanos del siglo XVIII.

La historiografía deja constancia, asimismo, de la producción sericícola en la región. El historiador y economista Eugenio Larruga, en sus *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, citaba en 1794 las fábricas de paños de Santo Domingo de la Calzada y Ezcaray, así como los pocos telares para lana que pervivían en algunas localidades de la sierra riojana. Sin embargo, ninguna referencia se hace a la producción de tejedurías de seda en la región, pues hacia estos años su manufactura debió ceñirse a los talleres locales e incluso al ámbito doméstico, quedando fuera del objetivo de este estudio<sup>15</sup>. Ahora bien, el formulario elaborado por el geógrafo Tomás López entre 1765-1796 resulta mucho más revelador al respecto. Entre las respuestas dadas por las localidades de La Rioja al mismo, se desvelan las tareas textiles en que se ocupaba cada población encuestada, citándose el trabajo de la seda en Arnedillo y Calahorra. En concreto, en esta ciudad la producción sedera es calificada como una de las mejores de la Península, aunque en aquellos momentos dice encontrarse en declive, a pesar de los esfuerzos particulares, como el de Judas José Cabriada y Cereceda, quien había intentado sin éxito que resurgiera hacia 1760, empleando la importante plantación de moreras del beneficiado Carlos Raón<sup>16</sup>.

El interés de los monarcas de la casa Borbón por promover las artes industriales jugó en beneficio del sector y los intentos por impulsar la sericultura en La Rioja se materializaron cuando en 1807 la Real y Suprema Junta de Comercio y Moneda envió a la región un delegado, don Antonio Regás y Borrell, a quien se le asignó la tarea de

11. GÓMEZ, F.J. *Logroño Histórico*, p. 145-146.

12. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *Logroño: guía histórico-artística*, p. 302.

13. ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. *Sobre la plaza mayor. La vida cotidiana de La Rioja en los siglos XVI al XVIII*, p. 72.

14. Archivo Histórico Provincial de La Rioja (en adelante citado como AHPLR). Alfaro. *Cuentas y particiones que quedaron a la muerte de Diego Fitón y Francisca Ontañón entre sus herederos*, 3 mayo 1725, sig. P/6585, ff. 91 rº-137 vº. Alfaro, 3 mayo 1725. Agradezco a Micaela Pérez Sáenz, responsable del Archivo Histórico Provincial de La Rioja, que pusiera en mi conocimiento esta interesante referencia documental.

15. En la localidad calceatense fue proyectada en 1786, por iniciativa particular de don José Antonio Pérez Íñigo, una industria de paños finos, mientras que en Ezcaray se mantenía activa la Real Fábrica de Paños de Santa Bárbara, bajo el auspicio real de Felipe V. LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*.

16. ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. *Op. cit.*, p. 111.

revitalizar esta industria, por entonces agonizante. Su primera actuación fue emitir un manifiesto en el que elogiaba las bondades y antigüedad del cultivo de la seda en la zona, así como los beneficios económicos que reportaba: “Documentos fehacientes de la Curia y Parroquias de Logroño y de otros pueblos no dejan duda de que la cosecha de la seda cuenta en La Rioja siglos de antigüedad, y hay pueblos en que todavía subsisten aniversarios fundados sobre uno o varios morales. En fin, si volvéis la vista a todo vuestro terreno, por todas partes encontraréis esparcidos de estos árboles, restos apreciables que atestiguan esta verdad, y monumentos públicos que la corroboran, como son, la pieza Paseo de los Morales, que indican que lo fue; la denominación de Casa de los Sederos, que en otro tiempo tuvo el edificio donde hoy se halla el Seminario Conciliar de Logroño; la memoria que nos acuerdan los archivos de los Cabildos y Parroquias, y que demuestra cuánto provecho sacaban los diezmos en otro tiempo de este fértil arbitrio”. Tomando como apoyo estos argumentos, Regás proponía restablecer el cultivo de la seda en la región, proporcionando gratuitamente tanto la simiente de gusanos de seda, como los semilleros de moreras. Además, ofrecía la ayuda de maestras para difundir la enseñanza del hilado de la seda y los tornos adecuados que facilitarían esta operación. Una vez hilada, la seda se compraría al precio que correspondiera, según su calidad. A pesar de todas estas facilidades, La Rioja no respondió a la invitación y todo quedó reducido a iniciativas individuales sin mayor relevancia<sup>17</sup>. Así pues, superado el primer cuarto del siglo XIX, los intentos por reactivar la sericultura en La Rioja resultaron vanos y las moreras se convirtieron en especies residuales que acabaron por desterrarse del paisaje local<sup>18</sup>.

### 3. Producción y comercio de sedas en la Calahorra del siglo XVIII

A juzgar por la información que proporcionan los manuscritos, en la Calahorra de mediados del siglo XVIII la producción textil se centraba fundamentalmente en los tejidos de lana, lino y cáñamo. El negocio de la seda era, sin duda, modesto y minoritario, y se limitaba a la confección de tejidos de calidad media, dentro de un abanico de variedades que pudieran tener salida en el pequeño comercio local, pues las sedas más lujosas eran productos de importación. Las noticias que se desprenden del Catastro de Ensenada revelan que en el año 1753, fecha en que se recogen en esta ciudad las respuestas al cuestionario propuesto por el ministro de Carlos IV, la actividad textil se corresponde con la propia de un municipio de provincias que abastecía a su población, principalmente. Los datos aportados ilustran este capítulo con pormenores ciertamente interesantes; así, por ejemplo, a la pregunta 11 sobre las especies de frutos que se recogen en el término, se responde que “son muy pocos los árboles morales porque no se hace seda en esta ciudad y término”, lo que se corrobora más adelante, en la pregunta 13, al inquirir acerca de los productos de los árboles que hubiere, según su especie, indicando que “los árboles morales nada producen porque no se aprovecha su hoja por no hacerse crianza de seda”<sup>19</sup>. Por tanto, queda claro que en estas fechas no existía indicio alguno de sericultura en la ciudad, mientras que sí que se cultivaban, sin embargo, el lino y el cáñamo, cuyas plantaciones y rendimientos se recogen con detalle en el manuscrito. El uso del lino para la confección de tejidos fue muy frecuente desde antiguo, destinado a la llamada lencería y ropa blanca, así como para paños de uso doméstico; mientras que el cáñamo se empleó sobre todo en la confección de sogas, aunque ocasionalmente también se elaboraron con él paños muy toscos empleados como guarnición o envoltorio. Del mismo modo, los tejidos de lana también ocupa-

17. OCHAGAVÍA, D. Notas para la historia textil riojana, p. 252-254.

18. LÁZARO RUIZ, M. *Op. cit.*, p. 8 y 9.

19. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. *La ciudad de Calahorra en 1753. La averiguación del Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, Títulos, Certificaciones y Vecindario*, p. 78 y 85.

ron un lugar importante en el panorama textil calagurritano, pues se cita en el Catastro la existencia de dos pelaires o cardadores de paños, que eran los encargados de preparar la lana para ser tejida, en un proceso de peinado, lavado y torcido, dando lugar al estambre con el que se confeccionaba el paño. Tanto los tejidos de lana como los de lino encontraron gran demanda debido a su precio, mucho más asequible que el de la seda, pues al fin y al cabo, la indumentaria confeccionada con unas u otras telas no dejaba de ser un reflejo del poderío económico de su poseedor y las sedas quedaban reservadas a una reducida clientela elitista, tanto civil como eclesiástica (fig. 7).



Figura 7. Casulla de seda espolinada con motivos florales de origen valenciano. Segunda mitad del siglo XVIII. Iglesia de Santiago el Real de Calahorra.

A pesar de que la seda no se cultivaba en la ciudad, sí que se empleaba, sin embargo, su hilo, importado de otros lugares, para la fabricación de tejidos y cintas que podían adquirirse en los comercios de la localidad. Los géneros más lujosos fueron los terciopelos, rasos y damascos que se distinguían por su acabado velludo, satinado o con dibujos, siempre lustroso y suave al tacto. El textil de seda más popular por su ajustado precio era el tafetán, una tela delicada, delgada y muy tupida que gozó de gran aceptación en la época y que era elaborada por especialistas, como el maestro tafetanero, José Ruiz, que es nombrado explícitamente en el Catastro. En la Calahorra de la época fue el único experto en esta especialidad, aunque en la documentación sí se deja constancia de otras profesiones relacionadas con la producción de textiles, cuando se responde a la pregunta 33 sobre ocupaciones de artes mecánicas que hay en el pueblo; estas eran “21 maestros tejedores, 3 oficiales y 3 aprendices; 2 hiladores de estambre y lana; y 1 maestro tafetanero llamado José Ruiz”<sup>20</sup>. En ocasiones, la elaboración de tejidos de seda respondía a la iniciativa privada, como es el caso de Teresa Echáuz, vecina de la ciudad, a la que se cita en este mismo apartado, “por el comercio e industria que usa de tener en su casa fábrica de seda, que se compone de tafetán, tercianela, pañuelos y cintería ordinaria llana”. Teresa actuaba “comprando la seda y conduciéndola de la ciudad de Zaragoza y otras partes; en atención a que este tráfico lo lleva con solo un maestro sin oficiales, y con corto caudal, se le regula de utilidad al año 400 reales”<sup>21</sup>. Este valioso testimonio revela cómo la fabricación y comercialización de tejidos de seda recaía en ocasiones en manos femeninas, dentro de un ámbito doméstico y con una producción a tan pequeña escala que no dejaba de considerarse una excepción, si bien alcanzaba para surtir a sus convecinos de algunas sederías modestas pero con gran demanda, como los tafetanes y tercianelas, además de pequeñas piezas textiles como pañuelos y cintas. Claramente se indica que el hilo de seda que doña Teresa empleaba en el oficio

20. *Ibidem*, p. 127-128.

21. *Ibidem*, p. 124.

era traído desde Zaragoza “y otras partes”, probablemente mercados del entorno más cercano ubicados en localidades próximas de La Rioja o Navarra. Además, se hace hincapié en que intervenía en el negocio un solo maestro, sin oficiales que le ayudasen, por lo que la producción sería asaz reducida, obteniendo escasos beneficios, a los que llama un “corto caudal” y que en el Catastro se contabilizan como 400 reales anuales. El cuestionario también indaga, a través de la pregunta 32, sobre si en la localidad había algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especiería u otras mercaderías, y se responde dando noticia de los distintos vecinos que poseían comercio abierto, indicando los productos que tenían a la venta: don Pedro Iturbide y don Pedro de Echeverría eran tenderos de sedas, además de paños, lienzos, especiería, cintería y otras mercaderías menores; don Diego Camporredondo, Antonio de Iturbide, Pedro Casaus y Andrés Morales tenían a la venta en sus establecimientos tafetanes, junto a paños, lencería, cintería, especiería y otras menudencias de quincallería; mientras que don Ramón de Marieta declara vender únicamente paños y otras ropas de lana<sup>22</sup>.

Las familias acomodadas, así como las parroquias locales, tenían por costumbre adquirir tejidos periódicamente con el fin de aprovisionarse de un fondo textil al que recurrir si necesitaban prendas nuevas en sus guardarropas, o bien habían de reparar o actualizar los vestidos que poseían. Era esta una práctica muy arraigada, pues la elaboración casera de indumentaria o la confección a medida por sastres y costureras fueron los procedimientos habituales en la época, ya que la moda *prêt-a-porter*, lista para vestir, no surgió hasta siglos más tarde, ya bien entrado el XX. Así pues, tanto en el ámbito civil como en el religioso, lo usual era adquirir telas de distinta condición, variadas en calidades y colores, lo mismo que accesorios y aderezos empleados en su ornamentación, como cintas, galones, puntillas, cordones o botones. Estos artículos se encontraban habitualmente en establecimientos de la propia ciudad de Calahorra, siendo las mercerías más

prósperas las ya citadas de Pedro de Echeverría y Antonio de Iturbide, seguidas de la de Ramón de Marieta<sup>23</sup>. En los libros de fábrica de la iglesia de Santiago se anotan, por ejemplo, en 1679 los gastos realizados en el comercio de Pedro de Ygay por “damasco, galon y aforros”; o en 1797 se adquieren a la calagurritana Vicenta Espinosa tejidos por valor de 374 reales: “damasco blanco, seda, lino casero, olandilla azul y verde y olanda rosa”, todos ellos, seguramente, de confección casera<sup>24</sup>.

Los productos que se podían adquirir en los comercios de la época se encuentran enumerados en las proliferas relaciones de algunos inventarios, como los que se recogen en las *Declaraciones de existencias de industrias y comercios de Logroño*, elaboradas por orden de la Junta de Propios y Arbitrios de la ciudad, y en las que se declaran los géneros que se guardaban en las tiendas y almacenes del año 1763. Su tamaño era muy dispar a tenor de la cantidad y variedad de artículos que se mencionan: los hay que declaran tener pequeñas cantidades de unos pocos productos y otros que tenían gran cantidad de un amplio surtido de géneros. Los comercios del ramo textil disponían de artículos de primera necesidad, pero también de otros de lujo, como sedas, terciopelos, rasos, damascos, hilo de oro y plata, así como productos traídos de fuera, como los pañuelos de Francia o los paños de Estella<sup>25</sup>. El precio de estos productos dependía de su calidad y la gama era amplísima, puesto que en los documentos encontramos desde el cáñamo más basto, hasta la seda más delicada. Como ejemplo, sabemos que la vara de lama costaba 8 ducados, la de damasco 32 reales, la de tafetán 7 reales y la de ruán 6 reales<sup>26</sup>. Otro curioso testimonio es el del legado de Diego Fitón y Francisca Ontañón que, en su comercio de Alfaro, guardaban un completo repertorio de tejidos y

23. Noticias tomadas de Economía calagurritana en la Edad Moderna. En TÉLLEZ, D. *Edad Moderna*, p. 50-52.

24. SIGÜENZA, C. *El bordado litúrgico en La Rioja. La colección textil de la iglesia de Santiago el Real de Calahorra*, docs. 155 y 294.

25. MURILLO, I. *Logroño en sus documentos, 1095-1995*, p. 67.

26. SÁEZ EDESOS, C. y SÁEZ HERNÁNDEZ, M.C. *Las artes en Calahorra durante la segunda mitad del siglo XVII (1650-1702) según los protocolos notariales*, p. 107-108.

22. *Ibidem*, p. 117.

prendas de vestir: paños pardos, bayetas amucas, pañuelos, sayales, mitanes, bretañas, ilos de colores, botones, medias, encajes... Pero también sedas variadas, como las rasillas, el chamelote, la seda de Pastrana de colores, la seda castellana negra de Zaragoza, ilo de oro fino, varios carrillos de plata y oro falso, galón de seda negra y de colores, y hasta un pesito de pesar seda<sup>27</sup>.

A menudo, fueron las mercerías locales las que surtieron a los calagurritanos de tejidos y accesorios para la confección; sin embargo, sabemos que también se traían telas desde Logroño, primer centro urbano de la región, con una importante actividad comercial, y desde localidades próximas de la ribera Navarra como Tafalla, Marcilla y Corella, donde se celebraban mercados y ferias en los que encontrar oportunidades. Incluso de Zaragoza y Pamplona llegarían productos más exclusivos que los de las tiendas locales, sin olvidar los adquiridos en las ferias de Medina del Campo, centro por excelencia de la compra-venta de sedas desde la Edad Media. Allí acudían mercaderes de toda la Península e incluso de Europa, y en ellas se comercializaban productos de lujo, como tapices, paños y encajes de Flandes, paños y sedas de Valencia, sedas, terciopelos y brocados de Toledo, sedas labradas y en madeja de Granada, de modo que las operaciones mercantiles que en Medina se efectuaban alcanzaban cifras fabulosas<sup>28</sup>. Por otra parte, en algunas sacristías riojanas se conservan prendas confeccionadas con lujosos tejidos de seda u ornamentadas con magníficos bordados, cuya calidad excepcional nos conduce a centros productores localizados fuera de la Península: Francia, que se convirtió en foco principal de manufacturas textiles durante el Barroco (fig. 8), y el lejano Oriente, desde donde se importaron bellísimas obras bordadas al pasado con motivos florales de inspiración chinesca. Con seguridad, la élite social también dispuso de vestiduras de tal riqueza, poniendo de manifiesto que La Rioja per-

maneció vinculada a estos circuitos de comercio nacional e internacional que proporcionaron piezas únicas a unos ajuares que, por pequeños que fueran, no escaparon a los dictados de la moda.

#### 4. Del gremio a la manufactura textil

Dentro del Catastro de Ensenada, los *Libros de lo personal*, en los que se recogen los datos de los habitantes de Calahorra a mediados del siglo XVIII, revelan que eran un total de 4.182 vecinos los que hacían de esta localidad la segunda en importancia y número de habitantes de la que enseguida se conocería como provincia de Logroño. A pesar de ello, como describe Santiago Ibáñez su estructura socio profesional era reflejo de un núcleo urbano más ruralizado que lo que cabría esperar, en el que poseía gran peso el sector primario y donde el artesanado se limitaba a abastecer a la propia ciudad y quizás a las poblaciones del entorno más próximo, como Rincón de Soto y Aldeanueva, pero no más allá, lo cual explica el reducido número de comerciantes afincados en la ciudad<sup>29</sup>. El oficio urbano que más vecinos ocupaba en esta época era el textil; hasta setenta y dos calagurritanos declaran estar vinculados con ocupaciones relacionadas con esta manufactura y el Catastro cita los siguientes oficios y artífices: dos pelaires cardadores, veintitún tejedores de lienzos, un tejedor de tafetanes, un tintorero, tres sogueros, veintiocho sastres, dos botoneros y catorce alpargateros. En el artesanado de la ciudad pervivía la organización gremial de larga tradición, una forma de monopolio protegida por los poderes públicos, cuyo arraigo favorecía el inmovilismo del sistema, obstaculizando nuevas formas productivas. El sistema gremial era claramente exclusivista, de modo que solo se admitía en el oficio a quien previamente recibiera autorización para ejercerlo, evitando el intrusismo laboral. La producción dependía de una red más o menos amplia de pequeños talleres, en los cuales se elaboraban productos similares,

27. AHPLR. Alfaro. *Cuentas y particiones que quedaron a la muerte de Diego Fitón y Francisca Ontañón entre sus herederos*, 3 mayo 1725, sig. P/6585, ff. 91 rº-137 vº.

28. MARTÍN-PEÑATO, M.J. *Fábrica toledana de ornamentos sagrados de Miguel Gregorio Molero*, p. 15.

29. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. Los vecinos de Calahorra y su barrio de Pradejón en 1753, su número, condición y oficio, p. 73.



Figura 8. Muestrario de tejidos de seda fabricados en Francia. París, c. 1825. (Fotografía: Clark Art Institute Library).

con idéntico método y técnicas. Las ordenanzas regulaban esta uniformidad en procesos y productos, lo cual garantizaba unos niveles de calidad y fijaba los precios de las mercancías. Por desgracia, en La Rioja no se conservan estatutos propios de cada profesión, como era de rigor entre los artesanos de cofradías y gremios, y como sí ocurre en ciudades en las que estos habían adquirido gran relevancia; seguramente, en nuestra región las ordenanzas municipales de cada población actuaban como marco legislativo, dado el escaso número de miembros de cada oficio. De lo que sí tenemos certeza es de que las relaciones entre miembros de distintas profesiones se desarrollaron siempre de forma fluida y cercana; como recogen Consuelo Sáez Edeso y M<sup>a</sup> Carmen Sáez Hernández, la unidad entre artifices de todos los oficios de Calahorra se observa en la petición conjunta que hicieron al rey en 1690 para evitar ser sometidos a la revisión de sus juegos de pesas y medidas, y por los que pagaban una tasa monetaria que suponía un grave quebranto para su economía<sup>30</sup>.

Tradicionalmente, los gremios más poderosos y ricos eran los relacionados con el trabajo textil —tejedores de paños, linos y sedas— y sus miembros estaban sujetos a normas muy estrictas, pues debían mantener en secreto los conocimientos del oficio y no traicionar la confianza de su asociación. Existía una normativa de régimen interno que regulaba el acceso a la profesión, la elección de representantes o *veedores*, la calidad de los productos que se elaboraban y cuantos aspectos pudieran dar lugar a controversias. Como tantos otros trabajos de la época, también el oficio de tejedor se organizó a partir de una estructura piramidal, con una jerarquía interna que establecía tres categorías bien diferenciadas: aprendiz, oficial y maestro<sup>31</sup>. En el obrador del maestro se empleaban los oficiales y los aprendices; los primeros, adscritos al taller al que pertenecían por contrato y remunerados con un salario que se correspondía con su valía, mientras que los aprendices eran muchachos jóvenes que se ocupaban no solo de lo referente al oficio, sino también de

los asuntos domésticos, ejerciendo como criados a cambio de su manutención. Por otra parte, para acceder al título de maestro y tener taller en propiedad había que superar un examen, elaborando un trabajo concreto que supervisarían expertos en el oficio. El número de maestros de cada especialidad estaba limitado, de manera que se salvaguardaran sus intereses evitando la competencia excesiva. Entre la documentación calagurritana se conservan abundantes ejemplos de unos y otros escritos, como el contrato de aprendizaje por el que el joven Manuel Montiel, de 15 años de edad y vecino de Aldealobos, entra bajo tutela del tejedor de lienzos Francisco Moreno por un período de seis años; o la carta de examen que supera Sebastián Subero, tejedor de lienzos, ante los maestros veedores José Pérez Tuesta y Diego Preciado. El gremio de tejedores de lienzos alcanzó un importante peso en la vida económica de Calahorra, actuando en ocasiones en conjunto, como revela el poder firmado por los interesados en 1755<sup>32</sup>.

Los talleres dedicados a la producción textil contaban, pues, con profesionales cualificados para la elaboración de las telas que luego se comercializaban, pero no descartamos la colaboración, al menos de modo ocasional, de los miembros de la unidad familiar, es decir, las esposas, hijos e hijas, yernos y nueras, pues constituían una mano de obra no remunerada que permitía agilizar los encargos. En muchas ocasiones existió una continuidad familiar en el oficio, y el taller y el saber pasaban de generación en generación, lo cual no es de extrañar, ya que así se reafirmaban los lazos familiares y la endogamia que se pone de manifiesto en los matrimonios entre familiares pertenecientes a miembros del mismo oficio. La apertura de taller exigía de un desembolso importante, además de la superación del ya citado examen de capacitación, pues requería de la inversión en un equipamiento adecuado y de la contratación de un personal cualificado, entendido todo ello dentro

30. SÁEZ EDESO, C. y SÁEZ HERNÁNDEZ, M.C. *Op. cit.*, p. 20.

31. Para ampliar el tema, véase: *Ibidem*, p. 17-20.

32. AHPLR. Calahorra. Manuel de Amatria Díaz. 16 agosto 1729, P 205/1; Manuel de Amatria Díaz, 1730, P 205/2, f. 162; Juan José Juárez. 30 agosto 1755, P 364. Agradezco a la historiadora Ana Novoa la información sobre las referencias documentales que aquí se recogen.

de un concepto fabril de la producción. Resultaba, por tanto, muy ventajosa la continuidad del negocio familiar que, a menudo, pasaba de padres a hijos, o de suegros a yernos, surgiendo sagas familiares, siempre con un varón a la cabeza, pues la mujer al frente del taller solo se contemplaba de modo transitorio, es decir, cuando una viuda mantenía activo el obrador hasta volver a casarse o hasta que su hijo menor de edad pudiera tomar las riendas del negocio. En este sentido, la adquisición desde la infancia de los rudimentos del oficio, gracias a la simple imitación de lo que veían los jóvenes en el taller paterno, les conducía de modo natural a prolongar el negocio en el tiempo, con una fama y una clientela ya adquiridas.



Figura 9. Retrato de don Pedro Rodríguez, conde de Campomanes. Antonio Carnicero, 1777. Catedral de Tudela, Navarra. (Fotografía: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

El siglo XVIII supuso una ruptura con estas prácticas, anunciando el comienzo de una nueva etapa en la producción textil. Ya el Conde de Campomanes (fig. 9), en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, advertía de que “nada es más contrario a la industria popular, que la erección de gremios y fueros privilegiados; dividiendo en unas sociedades pequeñas al pueblo, y eximién-

dolas de la justicia ordinaria en muchos casos. Si este método se repite demasiado, son de temer consecuencias desagradables contra la extensión y bondad de las manufacturas”. Y continúa diciendo que “el colmo del perjuicio está en las ordenanzas exclusivas, y estanco que inducen, de manera que impiden la propagación de la industria popular los conatos de cada gremio, si una ilustrada previsión no los ataja con tiempo”<sup>33</sup>. El pleito con Roque Valer, del que trataremos a continuación, nos habla ya de un intento de modernización del sistema gremial, en el que el maestro, especialista en la materia, se erigía en responsable de un negocio en el que el capital era ajeno y donde por fin existía una diversificación del trabajo. Como muy bien describe el profesor Santiago Ibáñez, estamos en una época en la que confluyen distintos modelos productivos: por un lado, el gremial, con la clásica división entre maestros, oficiales y peones y un sistema de trabajo de taller; por otro, el incipiente capitalismo con la presencia de asalariados, relaciones productivas basadas en el dinero y con un desarrollado comercio germen de la acumulación de capital y de la burguesía<sup>34</sup>. En la Calahorra de mediados del siglo XVIII no debieron de existir verdaderas fábricas, entendidas éstas como centros productores cuya finalidad era la obtención del mayor provecho económico, sino más bien talleres de artesanos con una visión continuista de su sistema productivo. Quizás sea este taller textil que pone en funcionamiento el tejedor Valer, con el apoyo económico de varios miembros de la sociedad privilegiada calagurritana, el primer intento de instaurar una manufactura en sentido moderno. Debemos imaginarla como un lugar diáfano, un espacio amplio en el que pudieran instalarse los voluminosos telares en los que se elaborarían los tejidos de seda. Nos ilustra al respecto, nuevamente, la *Enciclopedia* francesa de Diderot y D’Alembert<sup>35</sup> donde encontramos el grabado de un tejedor trabajando en su telar (fig. 10). Se trata

33. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, cap.15.

34. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. Los vecinos... *Op. cit.*, p. 67.

35. DIDEROT, D. y D’ALEMBERT, J. *Economie Rustique*. Coton, s.p.

de un modelo de telar sencillo, con el peso que pasa por el enjullo o cilindro trasero, tensando la urdimbre. Se observa el armazón del telar, los enjullios que tensan la tela, los lizos, las estriberas y el operario. En la parte inferior de la lámina, se representa el mismo telar, visto en sección, con las distintas partes señaladas específicamente. Si bien este tipo de telar es el más básico, su mecanismo se fue complicando a medida que lo hacían los tipos de tejidos confeccionados y las decoraciones que en ellos se presentaban. En el sistema gremial, el obrador se instalaba en la planta baja de la propia vivienda, un espacio compartido por el maestro con la familia y los aprendices a su cargo; en esta ocasión, el taller sería un edificio o local en planta alta, con una estancia amplia y sencilla, los telares de madera dispuestos para el trabajo, cada operario sentado en su máquina, el hilo de seda apilado en cestos y unos pocos muebles modestos donde guardar el utillaje: bobinas, tijeras, etc. Suponemos que el habitáculo dispondría de algunos vanos que permitieran trabajar con iluminación natural, pues la jornada laboral se regía por la luz solar, comenzando poco después del amanecer y finalizando a la puesta de sol. M<sup>a</sup> José Martín Peñato describe la fábrica de tejidos de seda de Miguel Molero en Toledo a mediados del siglo XVIII como una industria en auge, con 23 telares en marcha y dos parados por insuficiencia temporal de seda. Los activos se dedicaban a las siguientes manufacturas: cuatro a elaborar telas de oro, cuatro de rizo, seis de terciopelo, dos de tafetán doble, dos medios tapices, uno de damasco, uno de grodetur, uno de pañuelos, uno de gorgorán y uno de griseta; además de tres telares de listonería —cintas y galones— cada uno de los cuales tejía simultáneamente dieciocho piezas. Fue tal la demanda con que se encontró Molero que hubo de trasladarse a un edificio mayor, donde aparece inscrita la empresa en 1867, compuesto por planta baja de 2159 metros cuadrados, además de sótanos, cuadra y cochera, y un piso principal de 120 metros cuadrados<sup>36</sup>. Hemos de suponer, salvando las distancias, que la compañía de sedas que Roque Valer inició en Calahorra seguiría este modelo

empresarial, con una producción muy similar a la citada, aunque en menores cantidades y en un edificio de dimensiones mucho más reducidas.

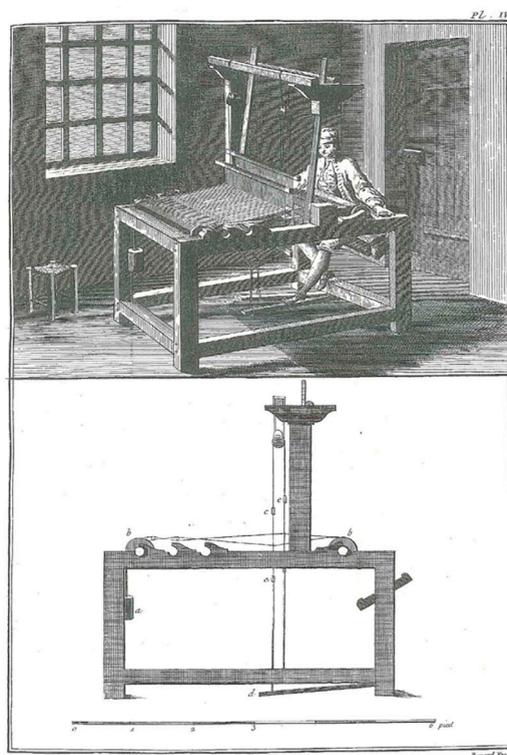


Figura 10. *Economie rustique. Coton*. Grabado de la Enciclopedia francesa de Diderot y D'Alembert, c. 1751-1772.

Los talleres textiles contaban con un número determinado de telares, en los que trabajaban el algodón, el lino o, como en el caso de Roque Valer, la seda. Se trataba en realidad de una producción difícil de rentabilizar, pues, al final, se les exigía un elevado nivel de calidad y eran productos con carácter suntuario. Quizás los tejidos que se elaboraron en esta fábrica calagurritana no solo respondieran a la variedad de tejido rico, exclusivamente confeccionados en seda, sino que también pudo haberlos de mezcla, combinados con lana o lino, más económicos que los primeros y con buena salida en el mercado. Los imaginamos lisos y con elegantes dibujos a la moda dieciochesca, destinados a la confección de indumentaria, tapicerías u

36. MARTÍN-PENATO, M.J. *Op. cit.*, p. 37-39.

otros usos decorativos. Valer se dedicó también a la producción de pasamanerías, una sección cuyos productos gozaban de gran demanda y, en algún modo, garantizarían la rentabilidad del negocio. Los obradores contaban a menudo con tratados de tejeduría, publicaciones técnicas especializadas en las que se ofrecían valiosas indicaciones para la elaboración de los distintos tipos de telas. Estos manuscritos permitían transmitir los conocimientos del oficio entre talleres y a lo largo de las generaciones, con lo cual se hacían más accesibles unas técnicas específicas de compleja ejecución. Además de las nociones teóricas, que incluían desde las labores de hilatura hasta el urdisaje, se aportaban muestrarios de las telas y dibujos esquematizados del montaje de los telares, un aspecto clave para obtener óptimos resultados. Del mismo modo, se explicaban las labores necesarias para el correcto montaje de la urdimbre en el telar, el plegado, el remetido de los lizos en las mallas y la división de las urdimbres en grupos para contabilizar los hilos<sup>37</sup>.

Las manufacturas textiles se vieron favorecidas por la corriente de fundación de Reales Fábricas que se produjo durante los reinados de los primeros monarcas borbones, entre ellas, las de tejidos de seda. A comienzos del siglo XVIII, el impás que había sufrido la industria de la seda en la Península tocó a su fin gracias al relanzamiento que vivió el sector, especialmente con la abolición de los privilegios que disfrutaban algunos centros productores, como Valencia, en 1728, lo que facilitó la difusión de las técnicas de fabricación y la uniformidad en la normativa legal para todos ellos. En realidad, las ordenanzas de 1684 fueron el marco reglamentario al que se acogieron todos los obradores, pues estuvo vigente hasta que Carlos III en 1778 modificó su rigidez, permitiendo su flexibilización, en especial, lo referente a la imi-

tación de los tejidos lioneses<sup>38</sup>. Se produjo así una etapa de florecimiento que tuvo sus frutos en la segunda mitad del siglo XVIII, con la apertura y desarrollo de numerosos e importantes talleres, fundamentalmente en Toledo y Valencia, pero también en otras capitales o en localidades más pequeñas, como ocurrió en Calahorra. La modesta manufactura de Roque Valer constituye un testimonio del afán por extender el negocio de la seda más allá de los círculos elitistas de las poblaciones principales, acercándolo a la sociedad de las pequeñas ciudades de provincias, deseosas de imitar modas y costumbres.

## 5. El pleito contra el tejedor de sedas Roque Valer

En la Calahorra de mediados del siglo XVIII, la apertura de una fábrica textil dedicada a la producción de sedas y su desgraciado fracaso dieron origen a un controvertido pleito iniciado por un grupo de vecinos de la ciudad, miembros de la compañía propietaria de la manufactura, contra el tejedor de sedas Roque Valer<sup>39</sup>. Proveniente de Zaragoza y con larga experiencia profesional en su localidad de origen, el acusado encuentra en distintas personalidades de la sociedad calagurritana el apoyo económico que, como socios capitalistas, le prestan para comenzar este nuevo negocio. Encabezando el grupo denunciante se encuentra don Vicente Roldán y Miranda, abogado de los Reales Consejos; doña Joachina Echáuz, viuda de don Felipe Lavid, a quien también se cita

37. Un libro de tejedor con estas características, fechado en el siglo XIX, se conserva en la basílica de Nuestra Señora del Prado, de Talavera de la Reina. BENITO GARCÍA, P., PEÑALVER RAMON, L.F. Un libro de tejedor en Talavera de la Reina. Un ejemplo de fabricante de sedas lo encontramos en Benet Malvehy y su empresa barcelonesa, estudiado por SAMA, A., Benet Malvehy, fabricante de sedas y proveedor de la Real Casa.

38. El establecimiento en España de las Reales Fábricas de Tejidos de Seda se produjo durante los reinados de los primeros monarcas borbones. Estas manufacturas tenían una triple finalidad: proporcionar objetos artísticos de calidad a las residencias reales sin necesidad de recurrir a la importación, proteger la fabricación de productos cuya venta favoreciera la buena marcha de la economía y dotar de al país de un entramado industrial que favoreciera el desarrollo, como en la Francia de Luis XIV. Las noticias que recogemos son citadas por BENITO GARCÍA, P. *Op. cit.*, p. III.

39. AHPLR. Calahorra. Tomás de Morales, 1755, P/2387, ff. 54 rº-110 vº. Todos los testimonios que se citan a lo largo de este apartado han sido extraídos del documento.

en ocasiones como “la del Veleyano”; don Carlos Raón, presbítero beneficiado de las parroquias de Santiago y San Andrés de la ciudad y, por último, don Félix Fernández Cornago, vecino también de la misma. Los socios explican en su reclamación que formaron compañía para el tejido de sedas con el tal Valer, a quien exigen ajustar cuentas de las cantidades que le fueron entregadas como administrador de la empresa y los beneficios obtenidos de las ventas de los productos fabricados. Ante la inhibición del tejedor y la desestimación del caso por parte de la justicia ordinaria de la ciudad, por quien se sienten agraviados, los demandantes apelan a la Real Chancillería de Valladolid, la más alta instancia jurídica, a la que solicitan su intervención.

Para resolver el caso, se citan hasta dieciséis testigos, vecinos de Calahorra, que son interrogados a partir de un cuestionario dado y con cuyos testimonios pretenden los agraviados dar crédito a su postura y reforzar la demanda judicial presentada. Se exige al tejedor de sedas Roque Valer “satisfaga los alcances que en dinero y generos de sedas se le hazen por las cuentas tomadas por los contadores nombrados por las partes, y sobre que deje libres los telares, pertechos y enseres; y reintegre a dicha doña Joachina y consortes en todas las cantidades de marbedises, generos de ropas estraidas entregadas a dicho Roque Baler, y sobre que se declare no haver lugar a la continuazion de la compañía con dicho Roque Baler”. El cuestionario propuesto incluye dieciséis preguntas, redactadas con precisos y numerosos detalles que, a través de las respuestas dadas por los testigos, nos acercan al conocimiento de los hechos, pero también al funcionamiento interno de la manufactura y a las relaciones entre sus habitantes. Así, sabemos que la compañía fue creada el 14 de abril de 1753, estableciéndose en Calahorra con el respaldo económico de doña Joachina Echáuz, don Vicente Roldán y el tejedor Roque Valer, quien se comprometía por contrato a aportar al negocio igual capital que el resto de los socios. El día 6 de diciembre del mismo año, Valer persuade a los demás partícipes para rehacer el contrato de fundación a causa, según parece, de un desencuentro con su esposa que considera poco ventajosas las

condiciones impuestas a su marido. Además, este vive una situación de precariedad, por la que no puede asumir su compromiso económico y por ello se desvincula y retira su aportación a la empresa. Fueron, pues, los otros cuatro socios que definitivamente forman la compañía —Vicente Roldán, Joachina Echáuz, Carlos Raón y Félix Fernández—, quienes adelantaron sus “crecidos caudales” para iniciar el negocio, adquiriendo sedas, telares y pertechos con los que operar. A su vez, se acordó remunerar convenientemente los tejidos producidos por la manufactura a unos precios asignados, así como asumir los jornales de los oficiales. Dado que los fundadores de la compañía observaron transcurrido un tiempo un significativo atraso en la producción, exigieron a Valer cuentas de los dineros y géneros de seda entregados, lo que se calculó en más de cuatro mil reales y más de 52 libras de sedas. El tejedor justifica su actuación, en palabras de sus oponentes, con “ciertos agravios, todos fútiles, despreciables y solo con el fin de dilatar el desembolso del alcance que se ha hecho en dinero y sedas”. Los demandantes explican que muchas de las partidas entregadas por la compañía a los oficiales de Valer se efectuaban por orden de éste, por adelantado, para que no les faltase el alimento y pudiesen continuar trabajando en la fábrica sin demora. A Valer se le abonaron todas las partidas, según constaba en libros y asientos, de acuerdo con los géneros entregados por el maestro tejedor a don Vicente Roldán.

La compañía fue pagando a Roque Valer todo cuanto fue trabajando, explican los demandantes en el pleito, así como a sus oficiales, según las tarifas establecidas; del mismo modo, proveían de las sedas necesarias para el buen funcionamiento de la empresa y, sin embargo, en el manuscrito se dice que los telares estuvieron parados “por culpa y oziosidad de dicho Roque Baler, que no tubo la aplicación correspondiente a la fabrica”. Su carácter, parece ser, tremendamente indolente, se descubre en la frase que varios testigos le oyeron pronunciar, explicando “que si trabajaba pocas baras, pocas baras le pagarian, y que no tenia obligazion a atarearse, y lo mismo decian sus oficiales”. Los socios de la compañía argumentan

que la ociosidad y la mala administración de la fábrica por parte de Valer habían sido las causas de la quiebra, consumiendo el capital, además de ejercer ciertas prácticas fraudulentas, como vender la producción a precios ínfimos o cambiar los géneros por otros de peor calidad. Así se explica también el saqueo llevado a cabo, con la autorización del alcalde mayor de la ciudad, de los depósitos en que se guardaban terciopelos, tafetanes, cintas y galones, vendiendo estos tejidos a precios muy por debajo de su valor real y entregando lo recaudado a Valer y sus oficiales en perjuicio de la compañía. Por otra parte, Vicente Roldán declara haber pagado al tejedor crecidas partidas de dinero para comprar una casa en Calahorra, con el fin de establecerse como vecino, aspecto sobre el que también se cuestiona a los testigos interrogados. Concluyen que a la compañía le es imposible continuar, manteniendo activa la fábrica y su producción, a causa del propio Roque, quien les ha consumido los caudales con que empezaron su proyecto empresarial y que, además, consideran que es un hombre que no actúa de buena fe, por lo cual renuncian a seguir con el negocio en común, sospechando perder todo cuanto en adelante le dieran. Esta fama de despilfarrador parece que acompaña al protagonista del documento desde tiempo atrás, pues en el pleito se declara que Valer, antes de instalarse en la ciudad riojana, se hallaba empeñado y adeudaba en Zaragoza 1000 reales, que le fueron entregados por la compañía como adelanto de su trabajo para poder saldar su deuda. Posteriormente, en Calahorra debía también otras muchas cantidades por las que había sido demandado, pero que permanecían en suspenso por no tener con qué pagar. Planteados los hechos, desgranaremos a continuación las respuestas de los testigos, que nos proporcionan su particular visión de lo acontecido y retratan, a través de ligeras pinceladas, la breve pero intensa historia de esta manufactura de sedas, dirigida por el singular Roque Valer.

El suceso que desencadena el pleito tiene su origen en la revisión contable que, por dos veces — la segunda, a petición de Roque Valer, que no está conforme con el dictamen inicial —, se realiza en la fábrica de sedas a partir de los libros de conta-



Figura 11. Declaración del tejedor Roque Valer, con su firma manuscrita, en el pleito que se le abre en la Real Chancillería en 1756.

bilidad, averiguando que existía un desfase económico importante entre el capital aportado por los socios de la compañía y los beneficios obtenidos de las ventas de las ropas y tejidos que se elaboraban. Actúan como “contadores” o supervisores de dichas cuentas Pedro de Iturbide y Ramón de Marieta, mercaderes de la ciudad, versados en la materia y cuya opinión era públicamente respetada por tratarse de personas honestas, “sujetos de buena conciencia y de toda verdad”, como dice el presbítero Joseph Salinas. Por ello no ha lugar a los “agravios” a que alude Roque Valer tras el registro, cuya queja se desestima; según Pedro Ruiz de Velasco, estos reparos no tienen otro fin que dilatar el plazo del pago. El carácter vivaz y la mente inteligente del tejedor se vislumbran en el manuscrito signado de su puño y letra que forma parte del expediente, en donde se aprecia, a través de una caligrafía ágil y cuidada, que se trata de un

hombre cultivado, cuya firma diestra revela un carácter firme (fig. 11). En el juicio, son citados como testigos los siguientes vecinos de la ciudad: el tafetano Joseph Ruiz, su esposa Antonia Trifol y su sobrina Joaquina García; el comerciante Pedro de Iturbide; los presbíteros, beneficiados de las parroquias de la ciudad, Joseph Tomás de Salinas, Joseph Marín Alonso y Juan Crisóstomo Paredes; los sastres Andrés Martínez Nieva y Emeterio Anaya; Teresa Rodruexo, mujer de Pedro Pascual; Joseph Vicente Igartuburu, boticario, amigo de Roldán; y otras personas relacionadas con el caso, como Pedro Ruiz de Velasco, Pedro Ignacio Gutiérrez, Manuel de Miranda y Antonio de Oñate. A través de las declaraciones de estos testigos presentados por Vicente Roldán y sus consortes, se pretende que la justicia les dé la razón y su oponente salde las deudas que con ellos ha contraído, tanto en dinero, como en géneros de sedas, según se desprende de la auditoría. El “alcanze” ascendía a más de 4000 reales y 51 libras, 4 onzas y 1 ochava de seda, de las cuales se descuentan la porción de 24 libras, 6 onzas y 4 ochavas que había en los telares cuando comienza el proceso legal y que le embargan. Se le pide asimismo a Valer que deje libres los telares, pertechos y enseres del taller, pues para los socios carece de sentido dar continuidad a la compañía y fábrica, manteniendo al frente de la misma a alguien de quien desconfían, toda vez que los hechos de los que se le acusa están siendo probados gracias a las informaciones aportadas por los testigos.

A Roque Valer se le llama en el pleito “vecino y fabricante de sedas” con fecha 30 de abril de 1756. Sin embargo, en el Catastro de Ensenada pergeñado en 1753 no figura su nombre en la lista de habitantes de Calahorra, ni tampoco su profesión de tejedor de sedas, lo cual indica que su establecimiento definitivo en la ciudad tuvo que producirse inmediatamente después del estudio del ministro, ya que sabemos a través del interrogatorio del pleito que, para entonces, residía en una casa de su propiedad. La vivienda había sido adquirida gracias a la ayuda de don Vicente Roldán, quien, en nombre de la compañía fundadora de la fábrica de sedas, le hizo un importante adelanto de su salario, como confirma la joven Joaquina García, diciendo

haberle oído al propio Valer que, por tres veces, don Vicente le había dado dinero para la casa. El oficial Joseph Ruiz abunda en ello, confirmando haber visto los recibos de las distintas partidas de dinero. Del manuscrito se desprende el deseo de Valer de instalarse en la ciudad, en contra de la opinión de su esposa, —particular al que hace referencia el boticario Igartuburu—, y aunque la manufactura se inaugura en el año 1753 con él al frente, hasta tiempo más tarde parece que no adquirió la condición de vecino<sup>40</sup>.

La personalidad de Valer se nos dibuja a través de los testimonios de sus convecinos, que lo retratan como un hombre poco hacendoso, de carácter indolente y aficionado a las fiestas. En repetidas ocasiones se le oyó afirmar “que si pocas varas de tejido trabajaba, pocas le pagaría la compañía”, una frase hecha que también repetían algunos de los oficiales a su cargo, como un tal Ignacio Algarra o Jaime de Assi, que imitaron su actitud. Valer consideraba “que él no tenía obligación de atarearse, más siendo maestro”, de tal modo que no trabajaba tan continuo como otros tejedores, entre ellos, el marido de Antonia Trifol. Muchos testigos cuentan que le veían pasearse con frecuencia en días de labor, en lugar de atender a la fábrica; así, por ejemplo, el sacerdote Joseph Marín relata que “en cierto día, a lo que era la hora de entre las nueve y las diez de la mañana, como dos o tres meses después que se estableció esta fábrica de sedas, subió el testigo al obrador de ellas y vio que los oficiales estaban tejiendo y trabajando, y que Roque Valer no lo estaba, ni en dicho obrador, ni otro de los oficiales que trabajaba terciopelo, y a uno y a otro les ha visto el testigo pasearse (...) en días de labor”. También Antonio de Oñate refiere “haber visto muchas tardes de días de labor que pasaron de diez, en el

40. Según Ibáñez, era *vecino* el nacido o el que llevaba tanto tiempo y estaba tan integrado en la sociedad local que se le consideraba paisano, el tildar a alguno de *morador* por lo común denotaba eventualidad en la vecindad definitiva del individuo y se asociaba a oficios remunerados desempeñados por personas foráneas aunque fuese desde muy antaño. En 1756, Valer era considerado vecino de la ciudad y disponía de casa propia en ella. IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. Los vecinos..., *Op. cit.*, p. 77.

tiempo que tenía puestos los telares y se trabajaba en esta fábrica, a Roque Valer que paseaba por el campo con su mujer”. El testimonio más cercano es el del oficial Joseph Ruiz, que declara que “el maestro trabajaba cuando quería, y cuando no, dando vuelta por los oficiales, se iba a pasear o se andaba por su casa”, mientras que “los oficiales continuaron su trabajo hasta las nueve de la noche poco más o menos en invierno”. El comerciante Pedro de Iturbide atribuye a este comportamiento lo que él ha visto en los libros de cuentas, “donde se evidencia lo poco que por sí avía trabajado”, pues “si el citado Roque hubiese trabajado con aplicación, sería mucha la utilidad que le hubiera quedado”. Algunos testimonios ahondan en la debilidad del tejedor por los festejos, pues Manuel Miranda declara “haber visto a Roque Valer en el tiempo que en esta fábrica se trabajaba, se fue a fiestas fuera de esta ciudad, a Autol y Arnedo” y “si había toros, lo veían por las calles en horas de trabajo”, añade Igartuburu, que también observó a Jaime de Assi, hospedado en su casa, “pasearse muchos días y ratos de labor, unos yéndose a fiestas y otras por su voluntad”, siguiendo el ejemplo del maestro. Los toros constituían un divertimento principal en la época y en Calahorra existía verdadera afición, como se describe en las fuentes escritas: reses ensogadas, corridas de toros bravos, novilladas...<sup>41</sup>. La pintura coetánea evoca estas costumbres populares a través de escenas cotidianas que ilustran este capítulo (fig. 12). El padre Crisóstomo comenta que “a cualquiera hora del día que corrían vaca para meterla en la carnicería de esta ciudad, fuese por la mañana o por la tarde, (Roque) salía a ella a la plaza o calles y algunos de sus oficiales, desamparando los telares, y no volvían a ellos y se ponían a jugar o iban a pasear y no sabe si después del juego o el paseo volvían a dichos telares”. Que esta actitud era conocida públicamente lo confirma el testimonio del beneficiado Salinas, quien declara que las sedas entregadas por la compañía eran “para que los oficiales pudiesen trabajar sin estarse ociosos ni tampoco irse a fiestas a los lugares del contorno, faltando en esto a su obligación”. La descripción

41. TÉLLEZ, D. *Op. cit.*, p. 287-288.

más certera de Roque Valer es la que hace Joseph Álvarez, describiéndolo como un hombre “poco aficionado del trabajo, que no ha tratado la fábrica de sedas de esta ciudad con el cuidado y buena administración que correspondía, que es amigo de comer bien, pasear y holgar”. Testimonio conmovedor es el que aporta Crisóstomo Paredes, quien evoca la situación vivida dos años atrás, cuando estando en el obrador de sedas, presenció cómo los padres del tejedor Roque Valer, Roque Valer y María Pascual, reprendían a su hijo por no aplicarse en el trabajo, mientras él contestaba que no tenía obligación de atearse en la fábrica. Un año más tarde, por San Miguel, Crisóstomo recibió en su casa la visita de Roque Valer, padre del litigante, que pasaba a despedirse porque él y su mujer se iban a Zaragoza, pues “se hallaban precisados a trabajar de día y noche para mantener a sus hijos y nietos, por la holgazanería de dicho Roque su hijo, y que estaba viendo que no podía mantenerse en la compañía”; “y que esto se lo dijo llorando”, añade el sacerdote.

De lo que no cabe duda es del comportamiento negligente de Valer en cuestión de finanzas. La firma de la escritura de constitución de la compañía hubo de realizarse por dos veces, pues la primera, en la que participaban Joaquina de Echáuz, el licenciado Vicente Roldán y Roque Valer, fue rechazada por la esposa del tejedor, exigiendo nuevas condiciones, ya que no disponían de recursos para asumir el compromiso económico que conllevaba el acuerdo y que consistía en aportar a la sociedad igual capital cada uno de los tres socios. Antonio de Oñate detalla que coincidió con Valer en Zaragoza, donde el tejedor le comentó que los comerciantes de aquella ciudad le habían sugerido hacer una nueva escritura porque la primera no estaba a su favor, antes de que su mujer saliera para Calahorra. Sea cual fuere el motivo para redactar un nuevo documento contractual, este dejaba fuera a Valer y en su lugar participaban dos nuevos socios, Carlos Raón y Félix Fernández, limitándose desde entonces Roque a la supervisión del trabajo que se llevaba a cabo en el obrador y a su propia intervención en el mismo como un tejedor más. Oñate lo confirma diciendo que “dicho Roque ya no llevaba



Figura 12. *La novillada*. Francisco de Goya. Cartón para tapiz, 1780. Museo del Prado. (Fotografía: museodelprado.es).

parte y porción en la compañía, más que sacar sus maestrías”. A decir verdad, los pagos pendientes formaban parte del discurrir de la vida del artífice, pues cuando decide trasladarse de Zaragoza a Calahorra arrastraba importantes deudas que fueron saldadas gracias a la compañía. Esta le adelantó mil reales, los mismos que se entregaron al comerciante calagurritano Pedro Echeverría, quien actuó de intermediario con sus acreedores, ciertos mercaderes afincados en la capital aragonesa. Y es que también durante el interrogatorio son varios los testigos que aseguran que Valer mantenía en

aquel momento otras deudas, unas en Zaragoza, desde donde habían venido a reclamarle una cantidad de maravedíes indeterminada, según dice el padre Salinas, pero también otras contraídas en la propia Calahorra. Envuelto como estaba en estos trances, Roque Valer no había llegado a finiquitar el pago de la casa en que vivía, pues Joseph V. Igartuburu declara que, a fecha del juicio, aún debía 100 ducados a la antigua propietaria, Isabel Jiménez, quien se lo reveló al boticario unos días antes de morir y “de entonces ya pasaban como cuatro meses”. A ello se unían los 12 o 16 pesos que le reclamaba María Apiñániz; incluso se desprende de la lectura del manuscrito que algunos de sus propios oficiales le habían denunciado por pagos pendientes, como Ignacio Algarra o Joseph Ruiz. Santiago Ascarza le comentaba al respecto a Antonio de Oñate, haciendo chanza, “que quisiera Dios que Roque no hubiera venido a esta ciudad a llevar dinero para pagar lo que debía en Zaragoza”.

En el aspecto profesional, su título de maestro le capacitaba sin duda para ejercer como tal, siendo experto en la confección de los distintos tipos de tejidos de seda que se fabricaban y dirigiendo con acierto al equipo de oficiales en el taller de la compañía. Sorprende que, a pesar de su actitud de desidia hacia el trabajo, en la que todos los testigos coinciden, el oficial Joseph Ruiz, que conocía en primera persona el funcionamiento interno del obrador, declara que Valer “tuvo buena administración y cuidado de que trabajaran los oficiales”, es decir, que ejercía bien su papel de maestro con los operarios y como director de la manufactura, y nunca fue desprestigiado por ello, sino todo lo contrario. Joseph Álvarez también opina sobre el tema, afirmando que Valer “pudo dejar de trabajar y tejer continuo en ello, pero no por esto sabe el testigo que faltase a la buena administración y cuidado de que los oficiales trabajasen con el arte que era correspondiente”. Que además era buen tejedor de sedas se deduce de las alusiones a las telas, galones, cintas y prendas que salían de su fábrica, piezas que vendía o intercambiaba, pero que son descritas siempre como de buena calidad. El boticario Igartuburu refiere cómo en una de sus visitas al obrador, en el telar de Valer había colocada una rica tela de damasco encarnado. Con la

quiebra de la fábrica, la última pieza que quedó en su puesto era un terciopelo inacabado, la más lujosa de las sedas, cuya compleja técnica de confección, con seguridad, él dominaba.

Quizás, su interés por obtener dinero rápido le llevó a tratos fraudulentos, como el episodio que narran la mayoría de los testigos acerca de un intercambio de galones, cediendo a un tafetanero de Alfaro dos piezas de buena calidad salidas de la fábrica calagurritana por otros más modestos. Precisamente, este hecho fue causa del enfrentamiento de Valer con el oficial Joseph Ruiz, testigo de lo ocurrido y con una formada opinión sobre las prendas como “oficial del Arte de la Sedería”, quien declaró que los galones entregados eran “mucho mejores y de mejor calidad que los de Alfaro que recibí en cambio y que aquellos no estaban arrinconados y sin venta”, por malos, como aseguraba Valer. Abundando en ello, Joaquín García, dice haber visto que la docena de galones adquirida al de Alfaro por 6 reales se empleó después para pago de jornales de los oficiales a precio de 13 reales, ganando Roque un real en la docena. El propio Joseph Ruiz vio a Valer introducir en la fábrica sedas que había comprado en Alfaro, suponemos que con el fin de hacer pasar por suyas otras de inferior calidad. En otra ocasión, vendió tres cuartas de tafetán blanco elaborado por Joseph Ruiz al precio de diez reales la vara, pues al haberlo manchado el testigo se lo cargó a cuenta a Roque, quedándose con el importe de su precio, que ahora el oficial le reclamaba. A Teresa Rodruexo se la cita al interrogatorio para que, en respuesta a la pregunta undécima, dé su testimonio: “el dicho Roque Valer por el día de Todos los Santos de el año más próximo de setecientos cinquenta y cinco, como revendedera que es la testigo en esta ciudad, le dio unos pañuelos de seda y faxas de seda para que se las vendiese y eran de la dicha fábrica y compañía, y con efecto, hecha la diligencia por la testigo, vendió quatro de dichos pañuelos al precio de quince reales cada uno, cuyo dinero entregó la testigo a dicho Roque Valer, a quien también le volvió las faxas porque no las pudo vender. Y el precio de los pañuelos era más que el que valían según hace juicio la testigo”. Un episodio más que revelador de las prácticas del

maestro Valer, al que Teresa añade otra ocasión en que, cuatro meses atrás, había vendido para él dos pares de ligas de seda al precio de seis reales el par, aunque, en este caso, en su opinión, era el justo. Otra de las prácticas engañosas que se le atribuyen a Valer era la venta de tejidos a un precio inferior al estipulado por los socios de la compañía. El sastre Andrés Martínez Nieva declara haberle comprado cinco varas y media de terciopelo para don Miguel de Miranda, al precio de 50 reales la vara, aunque la compañía lo vendía por 52. Se trataba de un terciopelo de buena calidad, destinado a la confección de chupa y calzón para el hijo de don Miguel, llamado don Benito Miranda. En Logroño había vendido también este mismo tipo de tejido para don Benito Escudero. Lo escandaloso eran los precios ínfimos a los que los vendía; por ejemplo, el padre Crisóstomo Paredes declara haber visto pregonar y vender en la plaza de la ciudad piezas y géneros de esta fábrica de sedas, y cómo Santiago Merino compró terciopelo a 46 reales la vara, un precio muy inferior al que tenía asignado la compañía. El incidente más escabroso de entre los acontecimientos vividos por el tejedor fue el saqueo del depósito de tejidos que, con el consentimiento del alcalde mayor de la localidad, don Nicolás Nieto de Lindoso, realizan en casa de don Vicente Roldán. Bajo el pretexto de emplear las ganancias de la venta de los tejidos en su manutención, los implicados expropiaron diferentes piezas de terciopelo, tafetanes, cintas y galones que se vendieron en la plaza pública de la ciudad a precios muy bajos, como revela el padre Salinas. Como consecuencia de ello, Roldán y sus consortes rechazan la intervención en el juicio de don Nicolás, a quien recusan, por haber apoyado a Valer en aquella situación. Todas estas actuaciones irregulares que se citan a lo largo del pleito le crean a Valer una merecida fama entre los vecinos de la ciudad, que entienden que los socios de la compañía deseen finiquitar su contrato con el maestro, pues es obvio que no actúa de buena fe y entienden que seguir con la empresa supone poner en riesgo sus caudales. En su testimonio, Joseph Álvarez declara que, residiendo en la ciudad de Zaragoza como dieciséis años atrás, oyó de dos hermanos tafetaneros de apellido Subirán

que Valer no se portaba con fidelidad en la casa donde trabajaba, de lo cual se deduce que el abuso de confianza y las infracciones formaban parte de su modo de vida.

La fábrica de tejidos de seda era única en la ciudad, según se desprende de las declaraciones. Que existía demanda de sedas entre la población de Calahorra, se pone de manifiesto en las numerosas menciones a ventas de tejidos, cintas, galones y prendas de vestir. Desde un principio, la compañía propietaria se preocupó por proveer a la fábrica de todo lo necesario para su puesta en marcha —adquirir sedas, fabricar telares y pertrechos— y delegó en Roque Valer su gestión y administración financiera. Manuel Miranda afirma que se gastaron hasta 400 libras de seda para comenzar la producción y, según Igartuburu, que frecuentaba el taller, estas sedas fueron traídas de Valencia y otras partes, mientras que los pertrechos para los telares los mandaron fabricar al carpintero Manuel de Zárate. Sobre el funcionamiento interno del taller, encontramos en el manuscrito sugerentes pinceladas, como que la materia prima, o sea, la seda en hilo, la proporcionaba la compañía; Joaquina García explica que su tío Joseph Ruiz, junto a Roque Valer, recogían a veces las sedas en la casa de don Vicente Roldán. La queja de Valer diciendo que en ocasiones los telares estaban parados por falta de seda queda desacreditada con el testimonio de Joseph Ruiz, quien declara “como oficial que desde el principio desta fábrica ha asistido a trabajar en ella, sabe y ha visto que hasta el día de Ceniza del año más próximo de setecientos cincuenta y cinco, por cuyo tiempo dieron principio las diligencias judiciales de este pleito, siempre dio la compañía las sedas necesarias para la fábrica, con mucha puntualidad y sin falta alguna (...) y después de principiado el pleito, cesó la compañía en dar sedas para trabajar y por consiguiente la fábrica”. Y añade que, cuando en ocasiones Valer estaba sin trabajar, no era por falta de seda, sino por no querer devanarla. Su esposa Antonia Trifol apunta que, si en algún momento había habido carencia, sería por casualidad, “esperando les llegase de fuera de donde la hacían conducir”. Por tanto, la seda para trabajar en esta fábrica se traía de fuera de Calahorra, pues seguramente la

producción sericícola de la ciudad, realizada en el ámbito doméstico, sería insuficiente para atender la demanda de la manufactura. Nada sabemos de cómo sería el edificio en que estaba ubicada la fábrica, pero en varias ocasiones los testigos hablan de “subir al obrador”, con lo cual debía de tratarse de un piso alto, quizás un primero. Allí se confeccionaban distintas variedades de tejidos de seda: terciopelos, tafetanes y damascos, además de una selección de prendas lenceras, como medias, fajas y pañuelos. También existía una división de pasamanería, destinada a la elaboración de cintas y galones, con buena salida en el mercado. Pedro Ruiz de Velasco dice en su testimonio que en el taller se hacían “ropas y tejidos” y sobre los precios nos ilustra el testimonio del sastre Emeterio Anaya, que relata con detalle las telas que adquirió en veces sucesivas y sus precios: en primer lugar, para Nuestra Señora de agosto, 8 o 9 varas de tafetán color ámbar a 10 reales la vara, 4 varas de tafetán porcelana a 11 reales la vara, 8 o 9 varas de tafetán negro a 10 o 9 reales la vara porque no era de tan buena calidad, todo para casa de don Francisco Díaz de Rada; posteriormente, en el mes de diciembre compró para don Joseph de Prada, canónigo de la Santa Iglesia, media vara de terciopelo negro a 26 reales, que sale a 52 la vara; a principio de la Cuaresma del año anterior, cosió en casa de doña Jerónima Alonso una basquiña de tafetán negro “comprado en la plaza a pregones, de lo de la fábrica desta ciudad”, a 11 reales la vara; y por último, en septiembre compró 50 cuartas de terciopelo negro para casa de don Francisco Mancebo, a 5 reales la vara. Desde su entendida opinión, los precios eran los justos.

El salario de los tejedores se entregaba periódicamente, como explica Joseph Igartuburu; “el domingo de cada semana les pagaba la compañía lo que trabajaban por varas<sup>42</sup>”, es decir, en función de la cantidad confeccionada por cada uno, de tal manera que, como explica el testigo, las telas y ropas que los oficiales habían tejido eran medidas y pesadas para ser abonadas convenientemente.

42. La vara era una medida de longitud, de 83,5 cm. y 9 décimas. IBÁÑEZ, S. *La ciudad...*, *Op. cit.*, p. 187.

Corroborar este testimonio Antonia Trifol, esposa del tafetanero Joseph Ruiz: al principio de establecerse la compañía, esta les pagaba directamente a los oficiales según los precios acordados con anterioridad y, pasado un tiempo, ya se dispuso que Roque Valer actuase como intermediario, percibiendo de la compañía el importe del trabajo y las varas de tejidos que se fabricaban, y que él se las fuese pagando a los oficiales. Así cobraba su marido y también el propio Roque, que era remunerado, como describe Iturbide, “por lo que él por sí trabajaba, juntamente con lo que le correspondía de maestrías de los oficiales”. En frecuentes ocasiones, la compañía llegó a anticipar los pagos a los oficiales, de tal modo que en el pleito se recoge la anécdota de que uno de ellos, el valenciano Jaime de Assi, se dio a la fuga con los dineros recibidos con antelación. En el momento de testificar, los interrogados coinciden en que la compañía no tenía pagos pendientes con los empleados, a quienes había abonado “las partidas legítimas y los géneros entregados por Roque Valer a Vicente Roldán”, como explica Manuel Miranda. Los vecinos de Calahorra tenían en buen criterio a la compañía, pues según revela el presbítero Crisóstomo Paredes “hallándose en la casa de conversación de esta ciudad, tiene oído en ella a los concurrentes diversas veces que esta compañía no ha faltado en nada a lo capitulado con Valer, pagándole a este y a sus oficiales lo que trabajaron, y que a Roque le abonaron en cuentas las ropas trabajadas por los oficiales a los justos precios de la contrata”. La empresa cumplió visiblemente, pues, con el pago a sus empleados.

Aun que no conservamos la resolución final del pleito, se intuye un veredicto desfavorable para el tejedor Roque Valer, quien solicita se le dé consideración de pobre, pues no puede hacer frente a la cuantiosa deuda que se le imputa, mientras que los demandantes piden, si es el caso, se le ponga preso como castigo a sus desmanes. Al maestro tejedor se le señala como único culpable de la ruina de esta manufactura especializada en la elaboración de ropas y tejidos de seda, variados y de calidad, confeccionados por profesionales y con buena salida en el mercado local. La continuación de la fábrica con Valer al frente ya no tenía sentido,

sin embargo, una vez demostrada su nula implicación en el proyecto, su actitud de indiferencia hacia el trabajo y los continuados fraudes contra los bienes de la empresa, a pesar de la destreza y profesionalidad con que parece desempeñaba el oficio y la demanda que había de sus productos entre la población. El testigo Pedro Ignacio Gutiérrez resume la situación en su declaración, asegurando que “Roque Valer, por su ociosidad y mala administración en la fábrica, ha perdido a la compañía consumiéndola sus caudales”. Con este triste desenlace finaliza la historia, breve pero intensa, de la primera fábrica de tejidos de seda que se instala en la ciudad de Calahorra a mediados del siglo XVIII, una magnífica iniciativa en la línea de la economía ilustrada que, sin embargo, se fue al traste por la pésima gestión y la desidia, tal como nos han contado sus protagonistas.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. *Sobre la plaza mayor. La vida cotidiana de La Rioja en los siglos XVI al XVIII*. Logroño: Museo de La Rioja, 2004.
- BENITO GARCÍA, P. Reales fábricas españolas de tejidos de seda. En TORREGUITART BÚA, S. (coord.). *Jornadas sobre las Reales Fábricas*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2004, p. 111-127.
- y PEÑALVER RAMON, L.F. Un libro de tejedor en Talavera de la Reina. En TORREGUITART BÚA, S. (coord.). *Jornadas sobre las Reales Fábricas*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2004, p. 365-371.
- BERNIS MADRAZO, C. *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II. Los hombres*. Madrid: CSIC, 1978. ISBN 84-00-04453-3.
- CASAS, G. de las. Arte nuevo para criar seda. En HERRERA, A. et al. *Agricultura general; que trata de la labranza del campo, y sus particularidades, crianza de animales, propiedades (sic) de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1777, p. 382-421.
- COSGRAVE, B. *Historia de la moda. Desde Egipto hasta nuestros días*. Barcelona: Gustavo Gili, 2005.
- DÁVILA CORONA, M.R., DURÁN PUJOL, M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. *Diccionario Histórico de Telas y Tejidos*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2004. ISBN 84-9718-206-5.

- DIDEROT, D. et D'ALEMBERT, J. *L'Encyclopédie. Recueil de planches sur les sciences, les arts libéraux et les arts mécaniques*. Barcelona: Rol Press, 2003.
- GÓMEZ, F.J. *Logroño Histórico*. Logroño: Establecimiento Tipográfico de La Rioja, 1893-1895.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, S. *La ciudad de Calahorra en 1753. La averiguación del Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, Títulos, Certificaciones y Vecindario*. Calahorra: Amigos de la Historia, 2003.  
— Los vecinos de Calahorra y su barrio de Pradejón en 1753, su número, condición y oficio. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 63-126.
- LANES Y DUVAL, J. *Arte de la cría del gusano de la seda*. Madrid: Imprenta Real, 1787.
- LÁZARO RUIZ, M. Paisaje agrario y propiedad de la tierra en la villa de Albelda durante el Antiguo Régimen. En *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja, Logroño, 2-4 octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 2, p. 139-168.
- MARTÍN-PEÑATO, M.J. *Fábrica toledana de ornamentos sagrados de Miguel Gregorio Molero*. Toledo: Caja de Ahorro Provincial, 1980.
- MURILLO, I. (coord.). *Logroño en sus documentos, 1095-1995*. Logroño: Ayuntamiento, 1995. ISBN 84-7359-441-X.
- NIÑO MAS, F. *Antiguos tejidos españoles*. Madrid: Blass Tipográfica, 1942.
- OCHAGAVÍA, D. Notas para la historia textil riojana. En *Berceo*, 1947, n. 3, p. 197-255.
- PARMA ARMANI, E. Los tejidos. En MALTESE, C. (coord.). *Las técnicas artísticas*. Madrid: Cátedra, 1995, p. 369-402.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *Logroño: guía histórico-artística*. Logroño: Gráficas Ochoa, 1994. ISBN 84-7359-414-2.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1774.
- SÁEZ EDESO, C. y SÁEZ HERNÁEZ, M.C. *Las artes en Calahorra durante la segunda mitad del siglo XVII (1650-1702) según los protocolos notariales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992. ISBN 84-87252-95-8.
- SAMA, A. Benet Malvehy, fabricante de sedas y proveedor de la Real Casa. En TORREGUITART BÚA, S. (coord.). *Jornadas sobre las Reales Fábricas*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2004, p. 381-393.
- SIGÜENZA PELARDA, C. *El bordado litúrgico en La Rioja. La colección textil de la iglesia de Santiago el Real de Calahorra*. Logroño: Universidad de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 2017.
- ROTHSTEIN, N. *The silk industry in London, 1702-1766*. London: Institute of Historical Research, 1961.
- TÉLLEZ ALARCIA, D. Edad Moderna. En CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GONZÁLEZ SOTA, R. (coord.). *Historia de Calahorra*. Calahorra: Amigos de la Historia, 2011, p. 227-295.

## Apéndice documental

*Probanza por rectoría de la Real Chancillería de Valladolid por parte de don Vicente Roldán y consortes en el pleito contra Roque Valer sobre el pago de alcanzes de quantas y otras cosas*<sup>43</sup>.

AHPLR. Calahorra. Tomás de Morales, 1755, P/2387, ff. 54 rº-110 vº.

“...En la ciudad de Calahorra, a treinta del mes de abril de mil setezientos y cinquenta y seis años, a presencia de mí, el escribano y testigos de yusso escriptos, fueron constituidos personalmente doña Joachina de Echauz, viuda de don Phelipe Lavid, don Carlos Raon, presbítero beneficiado de las parrochiales de ella, el licenciado don Vicente Roldán y Miranda, abogado de los reales consejos, y Félix Fernández, vecinos de esta dicha ciudad, y dijeron: que aviendo formado compañía para el tejido de sedas con Roque Valer, llegó el casso de ajustar cuentas de cantidades de maravedís, que a este fin se le avian entregado por los otorgantes, y otras que avian entrado en su poder de las ventas de los tejidos y otras cosas, de que resultó alcanzado el dicho Roque en crecida cantidad de maravedís y porción de seda; para cuyo recobro, y por otras razones que invalidan la compañía por parte de dicho Roque, intentaron los otorgantes recurso judicial ante la Justicia ordinaria de esta ciudad, de quien sintiéndose agraviados los otorgantes, apelaron a la Real Chancillería de Valladolid, donde fueron llevados los autos y retenido su conocimiento. Y siguiéndose este litigio en dicha Real Chancillería, se ha recibido a prueba esta causa y dádose para hacerla a dichos otorgantes real provisión rectoria cometida especialmente al Regidor Decano de esta ciudad, por quien, mediante requerimiento que se le ha hecho, tiene aceptada. Y para la presentación de testigos por parte de los otorgantes, ver jurar, conocer y tachar

43. El documento que aquí se presenta corresponde a una transcripción parcial del pleito original, interpuesto por varios vecinos de Calahorra contra el tejedor Roque Valer. Se han seleccionado los fragmentos más relevantes del mismo, correspondientes a la reclamación de los demandantes y el cuestionario que se formuló a los testigos interrogados durante el proceso legal.

los que por parte de dicho Roque se presentaren, nombrar escribano o escribanos acompañados en una y otra probanza, de los que se nombraren o hubiesen nombrado por dicho juez de comisión, y para todo lo demás conducente y que sea necesario en este asunto otorgan que dan todo su poder cumplido, el que de derecho se requiere y es necesario, mas puede y debe valer a dicho don Vicente Roldán, para que por sí y en nombre de los otorgantes, pues da parecer y parezca ante dicho señor juez y ejecute todo lo referido y que con él se entiendan también quales quiera notificaciones y citaciones que assi en esta probanza, como en la que hubiere de hacer dicho Roque ocurran. Sobre todo lo qual y demás anejo y dependiente haga pedimentos, protestas y contradicciones que convengan, recuse jueces, letrados y escribanos, oiga autos y sentencias favorables, apele y suplique de las en contrario, siga las tales apelaciones y suplicas, gane cedulas, mandamientos y proibisiones Reales, y finalmente haga todos los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que convengan, y lo mismo que los otorgantes harían siendo presentes, que el poder que para todo tienen, le dan y otorgan sin limitación alguna con libre, franca y general administración y relevazion en forma y con expresa facultad de que lo pueda substituir, revocar los substitutos y crear otros de nuevo y a su firmeza se obligaron con sus personas y bienes y dieron poder a las Justizias y Jueces de su Santidad y Magestad que de sus caussas deban conocer para que dello les compelan respective, como por sentencia pasada en autoridad de cossa juzgada, renunciaron los derechos y leyes de su favor con la general en forma y dicha doña Joachina la del Veleyano, foro y partida y demás que como a tal mujer y viuda le competen y para no reclamarlas, las juró en forma y lo otorgaron así, siendo testigos don Simón Roldán, don Miguel de Echauz, beneficiado de las parroquiales de esta ciudad y Francisco Ximenez, vecinos y naturales respective de la dicha ciudad; y los otorgantes que yo el escribano doi fe conozco, lo firmaron:

doña Joachina de Echauz  
don Carlos Raón  
licenciado don Vizente Roldán  
don Félix Fernández

Ante mí, Thomas Morales”.

“Concuerta este traslado con su original, que en mi poder y oficio queda, a que me remito, de donde yo el dicho Thomas Morales, escribano del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) del numero perpetuo de esta ciudad de Calahorra y su jurisdicción, lo hize sacar en estas dos ojas del sello tercero, y en fee de ello de pedimento de los otorgantes, lo signo y firmo en la dicha ciudad, dicho día, mes y año de su otorgamiento.

En testimonio de verdad, Thomas Morales”.

“Por las preguntas siguientes serán examinados los testigos que fuesen presentados por parte de doña Joaquina de Echáuz, viuda, don Carlos Raón y consortes vecinos de la ciudad de Calahorra en el pleito con Roque Baler vecino della sobre que este satisfaga los alcances que en dinero y generos de sedas se le hazen por las cuentas tomadas por los contadores nombrados por las partes, y sobre que deje libres los telares, pertechos y enseres; y reintegre a dicha doña Joachina y consortes en todas las cantidades de marbedises, generos de ropas estraidas entregadas a dcho Roque Baler, y sobre que se declare no haver lugar a la continuazion de la compañía con dicho Roque Baler, y desestimen los agravios que ha deducido contra dichas cuentas, y sobre lo demas deducido y alegado verdad:

1ª- Primeramente seran preguntados por el conocimiento de las partes que litigan, noticia de este pleito y causa, y demás generales de la ley digan verdad.

2ª- Y si saben que en catorce de abril del año pasado de cinquenta y tres se celebró contrato de compañía para la fábrica de tejidos de seda con establecimiento en dicha ciudad de Calahorra entre los insinuados doña Joaquina de Echauz, el licenciado don Vicente Roldán y Roque Baler, bajo de ciertas reglas y condiciones, y entre ellas que el dicho Roque Baler havia de introducir y poner igual capital en la compañía que los demás. Digan con remisión a la citada escritura y sus condiciones verdad.

3ª- Y si saben como en el dia seis de diciembre del mismo año de cinquenta y tres el citado Roque Baler y a persuasión suia los demás socios se hizo

por todos nuevo papel de contrata alterando la antecedente en sus condiciones por haver reclamado su mujer contra ellas y no tener caudales para cumplir lo capitulado, por lo que fue preciso hazer nuevos tratados con los que tampoco ha cumplido dicho Baler faltando a la confianza que del se hizo. Digan lo que saben con remisión a la segunda contrata verdad.

4ª- Y si saben como los articulantes dieron principios a las fabricas de dichas sedas, adelantando crecidos caudales para la compra de los surtidos de seda, de telares y pertechos, satisfaciendo al dicho Roque Baler y a sus oficiales todos los tejidos que hacían por varas a los precios asignados, anticipando muchas veces a los oficiales lo que no habían ganado, como sucedió con Jaime de Assy, uno de dichos oficiales. Digan con remisión a los libros de dicha compañía y cuentas presentadas verdad.

5ª- Y si saben como viendo los articulantes el atraso de dicho Roque Baler y el poco adelantamiento en la fábrica de tejidos de sedas le pidieron cuentas y razón haziendole el cargo asi de dinero como de generos de sedas entregados, habiendo la formado con cargo y data, fue alcanzado en mas de quatro mil y tantos reales y en especial de sedas en mas de cinquenta y dos libras, y aunque solicito su revisión por personas inteligentes, supone andase agobiado habiéndose nombrado nuevas personas, por estas se sacó igual alcance habiendo tenido presentes todos los recados justificativos de cargo y data. Digan con remision a la primera y segunda cuenta verdad.

6ª- Y si saben cómo no obstante las primeras cuentas las tiene consentidas y firmadas dicho Roque Baler contra unas y otras ha deducido ciertos agravios, todos fútiles, despreciables y solo con el fin de dilattar el desembolso del alcance que se ha hecho en dinero y sedas. Digan con remisión a dichos agravios verdad.

7ª- Y si saben como muchas de las partidas entregadas por la compañía a los oficiales de Baler era por orden de este y para que no les faltase el alimento y para que continuasen en la fabrica sin demora. Digan con remisión a las partidas de la cuenta verdad.

8ª- Y si saben que en las cuentas tomadas por los contadores a dicho Baler le abonaron todas las partidas legítimas con arreglo a los libros y asientos y memoria de los jeneros entregados a don Vicente Roldán por dicho Roque. Digan verdad.

9ª- Y si saben como la compañía ha pagado a dicho Roque Baler todo quanto ha trabajado, y también a sus oficiales conforme a lo capitulado y aun a dicho Roque Baler la compañía y contadores para descargo de los alcances y en descuento de estos, le admitieron las ropas trabajadas por dichos oficiales a los precios justos y asignados en las contratas. Digan y den razón con remisión a las mismas quantas verdad.

10ª- Y si saben como la compañía entregó siempre a Roque Baler las sedas necesarias y el haber estado parados los telares ha sido por culpa y oziosidad de dicho Roque Baler, que no tubo la aplicación correspondiente a la fabrica, dando ha entender que si trabajaba pocas baras, pocas baras le pagarian, y que no tenia obligazion a atarearse, y lo mismo decían sus oficiales. Digan lo que supiesen del contenido de la pregunta verdad.

11ª- Y si saben como el insinuado Roque Baler por su oziosidad y mala administración de dicha fabrica ha perdido a la compañía consumiéndola sus caudales, vendiendo las ropas, sedas y jeneros a prezios ínfimos, trocando los jeneros y introduciendo otros de peor calidad, y sedas extrañas. Digan lo que saben y han visto del contenido de la pregunta verdad.

12ª- Y si saben como a pedimento del dicho Roque Baler el Alcalde maior de dicha ciudad de Calaorra se sacaron de los depósitos en que estaban piezas de terciopelo, tafetanes, zintas y galones, bendiendolas a prezios ínfimos, y entregando su rendimiento a dicho Roque Baler para que se mantubiese este y sus oficiales a costa de la compañía y en su perjuicio digan verdad, concluyendo el precio e importe de dichas piezas que pasa de cinco mil reales.

13ª- Y si saben como dicha compañía por mano de don Vicente Roldan ha pagado a dicho Roque Baler crecidas partidas de dinero para la casa que compro dicho Baler. Digan verdad.

14ª- Y si saben como a dicha compañía le es imposible la continuación de la fabrica siendo el

factor dicho Roque ya porque este les ha consumido y perdido los caudales con que principiaron dicha fabrica y compañía, como porque parece a los testigos que el insinuado Roque Baler no ha de proceder de buena fee, exponiéndose los articulantes al riesgo conocido de perder quanto le deen. Digan verdad.

15ª- Y si saben como antes de venir a dicha ciudad de Calaorra se hallaba sumamente empeñado y adeudaba en la de Zaragoza, habiéndole pagado la compañía mil reales en que fue alcanzado y en la de Calaorra esta debiendo otras muchas cantidades por que ha sido demandado, cuia demanda esta suspensa por no tener con que pagar. Digan verdad.

16ª- Ytem de publico y notorio publica voz y fama y común opinión. Digan verdad

Don Baltasar de Arenzana y Zevallos”.